LUZ ESTELA GIRALDO OBANDO



CC. 29.186.249 | Calle 4 A #2 A 14 Roldanillo I – Valle del Cauca

Cel. 318 3667365 | stelagua79@hotmail.com | colombiana | 52 años

Estado Civil: Soltera

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga con especialización en clínica con énfasis en niños y adolescentes, con experiencia en manejo de conflictos familiares, educativos, talleres, atención psicosocial, preparada para controlar y resolver problemas relacionados con mi campo de estudio, con destrezas de análisis, liderazgo de proyectos y habilidades interpersonales. Soy una mujer responsable, honesta, comprometida, dinámica, amable y dispuesta a aprender.

EDUCACIÓN

Universidad Católica de Pereira.

Especialización en clínica con énfasis en niños y adolescentes.

Universidad Antonio Nariño
Psicóloga –
Proyecto de Grado:" Embarazo en niñas y adolescentes"

Estudios de secundaria
Colegio:
Belisario Peña Piñeiro
Título:
Bachiller Académico

Estudios básicos primarios
María Auxiliadora

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Diplomado en primera infancia educación y sociedad. (180 horas)
Diplomado en Primera infancia (180 horas)

CONOCIMIENTO Y MANEJO DE SISTEMAS

-Herramientas básicas Microsoft Office (Excel, Word; Power Point,)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:
Comisaria De Familia
Psicóloga
Enero 2005– Febrero 2006

Funciones desarrolladas:

-Educación sobre conflictos interfamiliares.
-Orientación a la población adolescente sobre identidad y personalidad.
-Diagnostico e intervención a nivel familiar.

EMPRESA:
Fundapre – Estrategia de cero a siempre
Psicóloga
Agosto 20 Del 2010-Diciembre 17 Del 2015

Funciones desarrolladas:

--Caracterización de la población con problemas en situación de vulnerabilidad.
-Promoción y prevención de enfermedades mentales a la población adolescentes.
- Educación a los docentes de instituciones sobre la resolución de conflictos en adolescentes.
-Acompañamiento al nucleó familiar.
-Seguimiento de patologías psicológicas encontradas en los adolescentes.

EMPRESA:
Ciadet-ICBF
Psicóloga
Febrero 1 Del 2016-febrero 1 Del 2018

Funciones desarrolladas:

-Caracterización de la población familiar.
-Planes para desarrollar con los grupos familiares.
-Protocolos para las actividades realizadas durante el año con los infantes.
-Evaluación a los infantes por medio de la Escala Abreviada Del Desarrollo.
-Talleres educativos para la observación, socialización e integración del infante por medio del juego.

EMPRESA:
Hospital Psiquiátrico Del Valle
Psicóloga
Enero 25 del 2006- Agosto 23 del 2006

Funciones desarrolladas:

-Promoción y prevención en sustancias psicoactivas.
-Talleres educativos sobre la importancia de los valores en el núcleo familiar.
- Talleres sobre el desarrollo de los adolescentes.
-Intervención sobre conflictos que se diagnosticaba en los adolescentes.
- Educación a los docentes sobre el desarrollo individual, familiar del niño y del adolescente.

EMPRESA:
Fundación Ciudad Integral- Centro Día Vida Canitas Alegres
Directora Del Centro Vida/Día Canitas Alegres
Marzo Del 2019-diciembre Del 2019

EMPRESA:
FUNDESCUVAL (Fundación para el Desarrollo económico Social y cultural Vallecaucano.)
Directora del C20entro Vida Dia/ Canitas Alegres.
Julio del 2024- diciembre 2024

Funciones desarrolladas:

-Capacitaciones a los adultos mayores sobre las enfermedades psicológicas que afectan a esa edad.
-Capacitación al personal sobre el manejo de los adultos mayores.
-Evaluación individual sobre las historias de vida de cada adulto mayor.
-Visitas de reconocimiento familiar y habitacional teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la familia para ser aceptado dentro del programa.
-Elaboración de las fichas de ingreso con su documentación.
-Orientación espiritual y psicológica.

REFERENCIAS

Yeimi Viviana Martínez
Psicóloga Infantojuvenil
Municipio de Roldanillo
Celular: 310 8503398

Margarita Tamayo
Psicóloga Clínica
Municipio de la Unión
Celular: 314 7564038

Sonia Almeciga
Coordinadodora pedagogica Intep
Municipio de Bolívar (valle)
Celular: 317 2783129

Luz Estela Giraldo Obando

Firma

ANEXOS





UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 28093

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **LUZ ESTELA GIRALDO OBANDO**

Con cédula de ciudadanía No. 29.186.249 de Bolívar (Valle)

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **PSICOLOGIA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PSICOLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 11 días del mes de AGOSTO de 2005

Firmado
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado
GLORIA AMPARO VELEZ DE CLEVES
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO G.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 404-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 15



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 147445

LUZ ESTELA GIRALDO OBANDO

C.C. 29.186.249



Expedida: 2014-12-17

IDentico S.A.S.

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Luz Estela Giraldo Obando

Identificada con C.C. No. 29.186.249 de Bolívar

El Título de

Especialista en Psicología Clínica con Énfasis en Psicoterapia con Niños y Adolescentes

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller | Rector | Secretaria General

Registrado al Folio No.1455 del Libro de Diplomas No. 3 , dado en Pereira, Risaralda el día 31 de Marzo del 2017

CATÓLICA de Pereira

Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz.

ACTA DE GRADO No. 6

Marzo 31 del 2017 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No.10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON ÉNFASIS EN PSICOTERAPIA CON NIÑOS Y ADOLESCENTES**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Psicología Clínica con Énfasis en Psicoterapia con Niños y Adolescentes, por parte del señor...

LUZ ESTELA GIRALDO OBANDO, cédula de ciudadanía No. 29.186.249 de Bolivar.

La Graduanda hizo la siguiente declaración:

"Yo Especialista en Psicología Clínica con Énfasis en Psicoterapia con Niños y Adolescentes de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesta a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Si Juro, respondió la Graduanda.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Psicología Clínica con Énfasis en Psicoterapia con Niños y Adolescentes.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

DIEGO AUGUSTO ARCILA VÉLEZ
Rector
C.C. No.9.763.368

MARÍA CLARA BUITRAGO ARANGO
Secretaria General
C.C. No. 42.087.632
Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez



Universidad
CATÓLICA
de Pereira

LUZ ESTELA
GIRALDO OBANDO
29186249
GRADUADA

ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA:

PERIODO DE

Universidad
CATÓLICA
de Pereira

I SEMESTRE
2017

AV. LAS AMERICAS NO. 49-95
PBX: (57) (6) 312 4000
www.ucp.edu.co
e-mail: ucp@ucp.edu.co
A.A. 2435 PEREIRA - RISARALDA

29186249

con el Personal a Cargo. En caso de extravío o robo, le agradecemos lo devuelva a la Universidad Católica de Pereira. Su
uso está autorizado conforme a la legislación vigente.

NIT. 900315779-6

CERTIFICAN QUE:

LUZ STELLA GIRALDO

CC. 29.186.249

PARTICIPÓ

EN LA SEGUNDA JORNADA DE ACTUALIZACION EN PSICOLOGÍA

CELEBRADO EN SANTIAGO DE CALI EL 12 MARZO DE 2011

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS

MÓNICA VIVIANA MORALES

DIRECTORA DE EVENTOS ACADÉMICOS

OSCAR IVAN PINILLA LURIANO

PRESIDENTE CORPORACIÓN ACADÉMICA XOMA

Fundacion para el Desarrollo de la Educacion

CERTIFICA QUE

LUZ STELLA GIRALDO OBANDO

C.C. 29.166.249

Curso y aprobó el

Diplomado : PRIMERA INFANCIA, EDUCACION Y SOCIEDAD.

Realizado desde el xx de Marzo de 2015 al 25 de Noviembre de 2015, con una intensidad de 180 horas.

Santiago de Cali, Noviembre 28 de 2015

SONIA PEÑA GARCIA
VICEPRESIDENTA
FUNDAPE

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Roldanillo, 15 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.779.189, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Vallecaucano - FUNDESCUVAL, identificada con NIT 900.260.028-5, legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Roldanillo, certifica que la señora **LUZ ESTELA GIRALDO OBANDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.186.249, ha prestado sus servicios profesionales a esta entidad mediante Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con la normatividad civil y comercial vigente en la República de Colombia.

La relación contractual tuvo como objeto el desarrollo de para prestar los servicios profesionales como **DIRECTORA** del Centro Vida / Día, los cuales incluían entre otras actividades: *a)* Dirección técnica del Centro Vida / Día. *b) Supervisión del personal a cargo y el cumplimiento del plan de trabajo. c)* Garantizar la disponibilidad de suministros necesarios para el funcionamiento eficaz y óptimo del Centro Vida /Día. *d)* Verificar el cumplimiento normativo legal vigente aplicable y regulaciones pertinentes. *e)* Planificación y coordinación de actividades. *f)* Elaboración de informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas; funciones que fueron ejecutadas de manera autónoma e independiente, con observancia de los lineamientos establecidos por FUNDESCUVAL y dentro de los términos pactados contractualmente. Dichos servicios fueron prestados desde el *veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el cinco (5) de julio de dos mil veintiséis (2026).*

Durante la vigencia del vínculo contractual, **EL CONTRATISTA** demostró un alto nivel de responsabilidad, competencia profesional, cumplimiento oportuno y adecuado manejo ético, razón por la cual su desempeño fue plenamente satisfactorio, sin que se presentaran incumplimientos, sanciones o llamados de atención.

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Se deja expresa constancia de que la relación aquí certificada no constituyó vínculo laboral, ni generó subordinación, salario, prestaciones sociales o aportes parafiscales, por tratarse de un contrato de naturaleza civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, administrativos, financieros, migratorios o contractuales que estime pertinentes, en la ciudad de Roldanillo, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MA. Cristina Burgos

MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 08:57:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29186249
Código de Verificación	29186249260909085740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302615719

PIB
09:01:59

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ESTELA GIRALDO OBANDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29186249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:58:49 AM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **29186249**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO OBANDO LUZ ESTELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijin.grajc-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 09:26:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29186249** y Nombre: **LUZ ESTELA GIRALDO OBANDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147305224** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29186249 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogota el 09/09/2026 09:05 AM

Codigo Verificación: PU5JB76DSG

Válida hasta: 08/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:10 horas de 09/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29186249,** Apellidos y Nombres **GIRALDO OBANDO LUZ ESTELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDESCUVAL**, con NIT **900260028-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección a cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 de 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG NIT: 821.003.605-8	F01-PD01 PTML
	CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL	versión: 12 - 05/04/2025

Dirección: carrera 4 # 9-33 (Roldanillo - Valle) // Celular: 300-464-8192 // Correo: administracion@apsoseg.org // Sitio web: apsoseg.org

Información general

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	FECHA
Prestador(a) de servicios	Psicologa	10/09/2026

TIPO DE EVALUACIÓN	ENFASIS DE LA EVALUACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Pre-ingreso	Osteomuscular	N/A

Datos del evaluado.

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
Giraldo Obando	Luz Esthela	C.C. 29.186.249	53 años y 7 meses

Evaluación y pruebas complementarias

Examen médico-laboral		

Concepto Médico laboral

Puede laborar en el cargo

Recomendaciones

1) Uso de EPP - 2) Pausas activas o recesos periódicos según corresponda.

Direccionamiento a sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE).

1	2	3
4	5	6

- El presente certificado tiene una vigencia máxima de tres (3) años, la cual se encuentra regulada por las condiciones estipuladas en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo.
- La custodia de este registro médico y sus anexos se rige por lo dispuesto en la resolución 1918 de 2009 del ministerio de protección social.
- El profesional que firma este documento da fe que la información suministrada y registrada por el medico en el certificado es veraz de acuerdo con su ética profesional.

Dr. Luis Gerardo Giraldo M.
Esp. Medicina Laboral
Licencia SST - 73395
28/12/2017

Dr. Luis Gerardo Giraldo Mera
Médico Especialista en SST
Licencia médica: 76-5578 del 12/08/2014
Licencia SST: 73395 del 28/12/2017

Stella Giraldo

Luz Esthela Giraldo Obando
C.C. 29.186.249

	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG NIT: 821.003.605-8	F01-PD01 PTML
	HISTORIA CLÍNICA LABORAL	versión: 13 - 22/03/2025

Dirección: carrera 4 # 9-33 (Roldanillo - Valle) // *Celular:* 300-464-8192 // *Correo:* administracion@apsoseg.org // *Sitio web:* apsoseg.org

1. Información de la evaluación.

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
10/09/2026	Valle	Roldanillo

EMPRESA / EMPLEADOR: Prestador(a) de servicios

ACTIVIDAD ECONOMICA:

CARGO: Psicologa

EL EMPLEADOR ES EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES: No

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA USUARIA:

TIPO DE EVALUACIÓN	ENFASIS DE LA EVALUACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Pre-ingreso	Osteomuscular	N/A

2. Datos del evaluado.

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	SEXO
Giraldo Obando	Luz Esthela	C.C. 29.186.249	Femenino

FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOMINANCIA	TEL. FIJO O CELULAR
02/02/1973	53 años	Soltero(a)	Profesional	Diestro(a)	318-366-7365

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Valle	Roldanillo	Cra 4 # 2a-14

TIPO DE VIVIENDA	ESTRATO	HIJOS	Nº DE PERSONAS QUE HABITAN EN LA VIVIENDA (INCLUIDO EL TRABAJADOR):	VIVE CON FAMILIAR CON DISCAPACIDAD O QUE REQUIERE CUIDADOS ESPECIALES:
Propia	3	2	2	No

CORREO ELECTRONICO	E.P.S.	A.R.L	A.F.P.
stellagiraldoobando@gamail.com	S.O.S.	- DESCONOCE	- DESCONOCE

3. Contacto de emergencia.

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	TEL. FIJO O CELULAR:
Luz Marina Giraldo	hermana	322-600-6793

4. Antecedentes laborales.

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	PELIGROS ENCONTRADOS	E.P.P	Fecha		DURACIÓN
				Ingreso	Retiro	
Centro Vida	Prestadora de servicios	ninguno	N/A	mar/2025		Actualmente

5. Eventos de origen laboral (Accidente laboral - AT / Enfermedad laboral - EL).

Fecha	EMPRESA / EMPLEADOR	A.R.L	CALIFICACIÓN Y DIANGÓSTICO		PCL
	Niega AT/EL				

6. Antecedentes patológicos personales (APP).

1. Pat: Enfermedad de parkinson (levodopa - manejo por neurología)

14. Dictamen.

Puede laborar en el cargo

15. Recomendaciones generales.

Suspender consumo de cigarrillo		Controlar el consumo de alcohol		Control de peso	
Realizar deporte / ejecicio		Optometria anual		Audiometria anual	
Citología y/o mamografía					

16. Recomendaciones generales en relación al trabajo.

Uso de EPP: Si | Pausas activas / Descansos periódicos: Si | Inducción o re-inducción al cargo: Si

17. Direccionamiento a sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE).

Estilos de vida saludable:	No	Riesgo cardiovascular:	No	Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido (HNIR):	No
Ergonómico - DME. miembros superiores:	No	Ergonómico - DME. columna lumbar:	No	Riesgo visual: optoergonomia / trauma ocular:	No
Riesgo quimico: organofosforados y/o carbamatos:	No	Riesgo químico - sustancias varias:	No	Riesgo biológico:	No
Riesgo físico: radiaciones Ionizantes:	No	Riesgo psicolaboral:	No		

18. Remisión(es)

Remisión a medicina laboral E.P.S.	No	
Remisión a E.P.S.	No	
Continuar tratamiento por E.P.S.	No	
Remisión a A.R.L	No	
Continuar manejo por A.R.L.	No	

DECLARACIÓN

Yo, Luz Esthela Giraldo Obando , en calidad de evaluado declaro que toda la información que he suministrado para la elaboración de este documento es verdadera, se me ha explicado sobre los exámenes paraclínicos que me han practicado y he consentido su realización; Además, autorizo al médico firmante al pie y a APSOSEG el uso de dicha información para la elaboración del certificado médico-laboral en marco de la confidencialidad médico-paciente según la resolución 2346 de 2007 del ministerio de la protección social.

Stella Giraldo

Luz Esthela Giraldo Obando
C.C. 29.186.249

VIGENCIA Y CERTIFICACIÓN

El presente certificado tiene una vigencia máxima de tres (3) años, la cual se encuentra regulada por las condiciones estipuladas en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo.

Dr. Luis Gerardo Giraldo M.
Esp. Medicina Laboral
Licencia SST - 73395
28/12/2017

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO EVALUADOR



Angela Jineth Hortua Cardona

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

TÉCNICO LABORAL AUXILIAR EN SALUD ORAL

ACERCA DE MÍ

Soy una persona proactiva, organizada y responsable, con buenas relaciones interpersonales. Siempre tengo la mejor disposición para la realización de mi trabajo. Disponibilidad de horarios, excelente manejo de material e instrumentos de curación. Eficiente, responsable y respetuosa.
Realización de curaciones y aplicación de medicamentos. Cuento con habilidades y destrezas en el ámbito de salud pública, entre otros.

CONTACTO

- **Teléfono: 314 392 4298**
- **Correo:**
  angelajinethhortuacardona@gmail.com
- **Dirección: Carrera 11 # 1-70**
- **B/. Humberto González**

EDUCACIÓN

INTEC

Técnico laboral en auxiliar en enfermería.
27/Abril/2024
Resolución: 763595
Graduado con honores académicos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ

Bachiller técnico especialidad

EXPERIENCIA LABORAL

PASANTE AUX. ENFERMERÍA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL . 19 Febrero/2024- 19 Abril/2024

AUX. ENFERMERÍA

CENTRO VIDA/ DIA ROLDANILLO.
02 JUNIO/2024- ACTUALMENTE

RECOMENDACIONES

Edith Yorleny García

ENFERMERA JEFE
Cel. 313 346 3292

Doralia Cardona Loaiza

DOCENTE Y PSICÓLOGA
Cel. 313 795 5951

Duverney Valencia Ruíz

INTENDENTE POLICÍA NACIONAL
Cel. 312 469 8643

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.031.170.161

HORTUA CARDONA

APELLIDOS

ANGELA JINETH

NOMBRES

FIRMA



16-MAY-1997

FECHA DE NACIMIENTO

ROLDANILLO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

26-MAY-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00717132-F-1031170161-20150625 0044586475A 2 4225[illegible]

IN stituto T ecnico E ducando a C olombia

ACTA DE CERTIFICACIÓN CT- 5778

En el Municipio de Zarzal - Valle el dia 27 de Abril de 2024 se llevó a cabo el acto de certificacion, Precedido por el Director Académico, en el cual el Instituto Técnico Educando a Colombia, confirió el certificado de:

APTITUD OCUPACIONAL:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A: *Angela Jineth Hortua Cardona*

Identificado (a) con D.I. N° 1.031.170.161 de Roldanillo (Valle) quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias en el Reglamento y las normas Legales: y le otorga el Certificado No. 5778 que lo (la) acredita como tal.

El Instituto está autorizado para conferir este certificado mediante la licencia de funcionamiento No. 01910 del 12 de Septiembre de 2017, Acuerdo 0209 del 05 de Mayo de 2010 por el Ministerio de la Protección Social, Resolución del Programa N 02651 de 07 de Noviembre de 2017 por la S.E.M. y según Personería jurídica 0311 del 18 de Septiembre de 1998

En Fe de lo anterior se firma la presente Acta de certificación en Zarzal-Valle el 27 de Abril de 2024

Firmado por

Claudia Ximena Zabala
Coordinadora Intec Zarzal

Gonzalo Hernández Páez
Director Académico

Es fiel Copia tomada del Acta original, en lo pertinente
Municipio de Zarzal-Valle, 27 de Abril de 2024

Powered by CamScanner

INstituto Técnico

Resolución Definitiva de Aprobación para Validar
Los estudios realizados
Cali, Mayo 03-2024
Resolución No. 76-3595

CERTIFICA

La Aptitud Ocupacional por Competencias

De:

Angela Sneth Urrea Cardona

EN EL PROGRAMA:

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

Intensidad Horaria total 1200 horas Semestres

Dado en: Zarzal, Valle A los 27 Días del Mes de Abril de 2024

Claudia Ximena Zabala
Coordinadora Intec Zarzal

Anotado en el Libro de Diplomas en el Folio 77

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



1.220.30-03.01

RESOLUCIÓN No. 763595

FECHA: 03 de Mayo de 2024

Por la cual se concede una autorización para el Desempeño de una Profesión

La secretaria de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, y

CONSIDERANDO

Que ANGELA JINETH HORTUA CARDONA identificada con Cédula de ciudadanía No. 1031170161, ha solicitado autorización para desempeñarse como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA según título otorgado por INSTITUTO TÈCNICO EDUCANDO A COLOMBIA "INTEC", el 27 de Abril de 2024

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 5778, Libro de la institución. En consideración este despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ANGELA JINETH HORTUA CARDONA para desempeñarse como TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA en todo el Territorio Nacional

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental
Elaboró: Juan Manuel Uribe

Powered by CamScanner

Fundación Educando a Colombia
EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 0311 del 18 de septiembre de 1998, expedida por la Gobernación del Valle

La Fundación Educando a Colombia Egresados Universidad Libre

Confieren la presente

MENCION DE HONORA

Angela Jineth Hortúa Cardona

D.I. 1.031.170.161

En reconocimiento por su excelente desempeño académico en el Programa Auxiliar en Enfermería

Zarzal, abril 27 de 2024.

CLAUDIA XIMENA ZABALA
Coordinadora INTEC Zarzal

GONZALO FERNÁNDEZ PAEZ
Director Académico

Powered by CamScanner

Fundación Educando a Colombia
EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 0311 del 18 de septiembre de 1.998, expedida por la Gobernación del Valle

La Fundación Educando a Colombia Egresados Universidad Libre

Confieren el presente certificado a

Angela Jineth Hortua Cardona

D.I. 1.031.170.161

En reconocimiento a su participación en el Seminario de

Aplicación de Inmunobiológico Según Delegación y Normativa de Salud

Con una intensidad de 40 horas académicas, teórico - práctico

Realizado el 2 de marzo de 2024.

JENIFER TAFURT SARRIA
Representante Legal

GONZALO HERNADEZ PAEZ
Director Académico

Powered by CamScanner

Fundación Educando a Colombia
EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 0311 del 18 de septiembre de 1.998, expedida por la Gobernación del Valle

La Fundación Educando a Colombia Egresados Universidad Libre

Confieren el presente certificado a

Angela Jineth Hortua Cardona

D.I. 1.031.170.161

En reconocimiento a su participación en el Seminario de

Buenas Practicas para la Toma de muestras de Laboratorio

Con una intensidad de 40 horas académicas, teórico - práctico

Realizado el 27 de enero de 2024.

JENIFER TAFURT SARRIA
Representante Legal

GONZALO HERNADEZ PAEZ
Director Académico

Powered by CamScanner

Fundación Educando a Colombia
EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 0311 del 18 de septiembre de 1.998, expedida por la Gobernación del Valle

La Fundación Educando a Colombia Egresados Universidad Libre

Confieren el presente certificado a

Angela Jineth Hortua Cardona

D.I. 1.031.170.161

En reconocimiento a su participación en el Seminario de

Soporte Vital Básico en Paciente Adulto y Pediátrico

Con una intensidad de 40 horas académicas, teórico - practico

Realizado el 7 de octubre de 2023.

JENIFER TAFURT SARRIA
Representante Legal

GONZALO HERNANDEZ PAEZ
Director Académico

Powered by CamScanner

Fundación Educando a Colombia
EGRESADOS UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 0311 del 18 de septiembre de 1.998, expedida por la Gobernación del Valle

La Fundación Educando a Colombia Egresados Universidad Libre

Confieren el presente certificado a

Angela Jineth Hortua Cardona

D.I. 1.031.170.161

En reconocimiento a su participación en el Seminario de

Buenas Prácticas para la Aplicación de Medicamentos

Con una intensidad de 40 horas académicas, teórico - practico

Realizado el 7 de octubre de 2023.

JENIFER TAFURT SARRIA
Representante Legal

GONZALO HERNANDEZ PAEZ
Director Académico

Powered by CamScanner

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Angela Jineth Hortua Cardona

ha participado y aprobado el

Curso Virtual de Autoaprendizaje: Entendiendo y actuando contra el estigma en salud mental en contextos de salud

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 5 - Porcentaje de aprobación: 80,00 %

4 de mayo de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=663710a7-6fb0-4e3f-af9a-2826ac1f53cd

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGELA JINETH HORTUA CARDONA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1031170161

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Roldanillo, a los dieciseis (16) dias del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

104926886 - 16/06/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125003215593CC1031170161C.

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Roldanillo, 15 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.779.189, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Vallecaucano - FUNDESCUVAL, identificada con NIT 900.260.028-5, legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Roldanillo, certifica que la señora **ÁNGELA JINETH HORTÚA CARDONA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.031.170.161, ha prestado sus servicios profesionales a esta entidad mediante Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con la normatividad civil y comercial vigente en la República de Colombia.

La relación contractual tuvo como objeto el desarrollo de para prestar los servicios profesionales como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** del Centro Vida / Día, los cuales incluían entre otras actividades: *a)*Realización de tamizajes de salud. *b)Realizar visitas* preliminares a los adultos mayores del Centro Vida / Día de Roldanillo. *c)*Organización y ejecución de charlas educativas sobre temas de salud y bienestar. *d)*Coordinación y colaboración con otros profesionales de la salud para asegurar un enfoque integral. *e)*Implementación y seguimiento de las normativas y protocolos establecidos. *f)*Apoyo en la administración de medicamentos y en procedimientos básicos de enfermería. *g)*Atención y apoyo en la gestión de emergencias médicas. *h)*Elaboración y la presentación de informes mensuales sobre el estado de salud y las intervenciones realizadas; funciones que fueron ejecutadas de manera autónoma e independiente, con observancia de los lineamientos establecidos por FUNDESCUVAL y dentro de los términos pactados contractualmente. Dichos servicios fueron prestados desde el veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el cinco (5) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Durante la vigencia del vínculo contractual, **EL CONTRATISTA** demostró un alto nivel de responsabilidad, competencia profesional, cumplimiento oportuno y adecuado manejo ético, razón por la cual su desempeño fue plenamente

satisfactorio, sin que se presentaran incumplimientos, sanciones o llamados de atención.

Se deja expresa constancia de que la relación aquí certificada no constituyó vínculo laboral, ni generó subordinación, salario, prestaciones sociales o aportes parafiscales, por tratarse de un contrato de naturaleza civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, administrativos, financieros, migratorios o contractuales que estime pertinentes, en la ciudad de Roldanillo, Valle del Cauca a los a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Ma. Cristina Burgos
MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de septiembre de 2026, a las 09:14:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1031170161
Código de Verificación	1031170161260908091448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302540004

PIB
09:29:10

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA JINETH HORTUA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031170161:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:15:34 AM horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1031170161**

Apellidos y Nombres: **HORTUA CARDONA ANGELA JINETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1031170161 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 09:57 AM

Codigo Verificación: KANQDZ48EP

Válida hasta: 07/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:51 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1031170161,** Apellidos y Nombres **HORTUA CARDONA ANGELA JINETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDESCUVAL**, con NIT **900260028-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 de 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

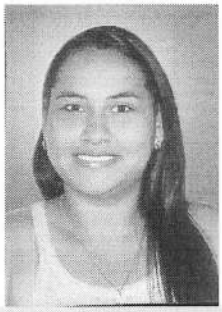

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES: Liceth Johana
APELLIDOS: Quintero ortiz
IDENTIFICACIÓN: 1113788650
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Roldanillo Valle – 8- Marzo-1994
ESTADO CIVIL: Soltera
RESIDENCIA: Carrera 7norte #7a-28 doña Emma
CIUDAD: Roldanillo
CELULAR: 315-538-2921
CORREO-E: johanaortiz549@gmail.com

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

PERFIL PROFESIONAL

Segura de mis conocimientos y con una formación profesional que me permite abordar y planear soluciones a todos aquellos problemas relacionados con las áreas de la salud de acuerdo a la dispensación, selección, distribución, almacenamiento, seguimiento farmacológico, tecno vigilancia y manejo de los medicamentos de control especial; además de una formación humanística y social que me impulsa a incorporarme en óptimas condiciones al mercado laboral y contribuir de esta manera, al desarrollo económico de una organización, además de tener los conceptos necesarios y la capacidad de entregar todo este conocimiento a otras personas.

Completando mi formación profesional cuento con el titulo de Auxiliar de farmacia y Auxiliar de enfermería

PERFIL PERSONAL

Comprometida con mi formación académica, con capacidad de establecer vínculos que me permitan fortalecer mis relaciones interpersonales, creativa, organizada, en condiciones para realizar trabajo en equipo y con capacidad para superar cualquier adversidad con dedicación y tranquilidad.

OTRA INFORMACION

Mis conocimientos en Sistemas e Informática, me permiten solucionar diversos problemas en mencionado entorno, propiciando a la adecuada terminación de las labores establecidas.

INFORMACIÓN ACADEMICA

INSTITUCIÓN:	***Institución Educativa Normal Superior Jorge Isaacs***
TITULO OBTENIDO:	*Bachiller Pedagógico*

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

Roldanillo , Diciembre de 2011

INSTITUCIÓN: *Censalud centro de estudios para la salud*

TITULO OBTENIDO: *Auxiliar de enfermería*

INSTITUCIÓN: *Unisalud centro en capacitación en salud*

TITULO OBTENIDO *Auxiliar en servicio farmacéutico*

EXPERIENCIA EN:

- *Manejo de servicios farmacéuticos de Primero, Segundo y Tercer Nivel.*
- *Auditorias de servicios Farmacéuticos de Primero, Segundo y Tercer Nivel.*
- *Liquidación y registro de horas extras.*
- *Auditoria en los procesos internos de los servicios farmacéuticos como son:*
    - *Recibo de mercancía, teniendo en cuenta las buenas prácticas de mano factura, verificación de la factura, cantidades facturadas Vs lo que se está recibiendo, y verificación de fechas de vencimiento.*
    - *Manejo de medicamentos de control especial*
    - *Semaforización de medicamento*
    - *Reporte tecno vigilancia*
    - *Reporte farmacovigilancia*
    - *Almacenamiento y distribución medicamentos*
    - *Rotación inventario*
    - *Experiencia en atención a público De extractos 1y 2*
    - *Experiencia en dispensación ambulatoria con entidad subsidiada*
- *Experiencia en manejo de ajuste horarios y horas extras*

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD:	***FUNDACION CIUDAD INTEGRAL .***
CARGO:	*Auxiliar de servicio farmaceutico*
PERIODO:	*Actualmente*

REFERENCIAS

Víctor Hugo campo Santiago
Operario de cervalle
Teléfono: 3058604113
Roldanillo, Valle

Leidy johana Santiago
Regente De Farmacia
Teléfono: 3188343009
Roldanillo, Valle

Lina Cristina Franco
Auxiliar de Farmacia
Teléfono: 3127391769

Lina Roció Garcia

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

Regente de Farmacia
Teléfono: 3162739965
Roldanillo, valle

Para todos los efectos legales, certifico que toda la información por mi consignada en esta hoja de vida es veraz.

Liceth Quintero

Liceth Johana Quintero Ortiz
C.C. 1113.788.650
Celular: 3188343009

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Escuela Normal Superior

" Jorge Isaacs "

Roldanillo – Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1969 del 6 de Septiembre de 2002 y por el Ministerio de Educación Nacional según lo dispuesto en la Resolución No. 7005 del 6 de Agosto de 2010

Confiere A:

Liceth Johana Quintero Ortiz

Identificado (a) con T.I. Nº. 94030807337 de Roldanillo

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

ROLDANILLO
INST. EDUC. NORMAL SUPERIOR JORGE ISAACS

Rectora

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)
Anotado en el Control interno del plantel en el
Libro No. 5 Folio No. 1042 Diploma No. BA2011077

Dado en Roldanillo, a los 7 días del mes de Diciembre de 2011

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz



República de Colombia
Municipio de Zarzal

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

"CENSALUD"

CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD

Licencia de Funcionamiento según Resolución Actualizada No. 0082 del 17 de enero de 2013 emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca
Programa aprobado mediante Resolución Actualizada No. 2670 del 05 de octubre de 2011 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca y Acuerdo No 286 del 24 de julio de 1999 del Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA LA APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS DE:

Quintero Ortiz Liceth Johana

Cedula No. **1.113.788.650** de Roldanillo (Valle)

COMO

TÉCNICO LABORAL DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Con una intensidad de 1.800 horas teórico - practicas

Acta Individual No. 928/2014
Libro de Registro No. 081
Folio No. 083

GOBERNACION
Reconocimiento valido ahora para todos los efectos legales.
Cali, 2 Marzo 2017
Resolución No. 761582

DIRECTORA GENERAL

COORDINADORA ACADÉMICA

SECRETARIA GENERAL

Dado en Zarzal - Valle, a los 03 días del mes de Octubre de 2014

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



CENTRO INTEGRAL DE ENSEÑANZA EN SALUD

CENDESALUD

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Educación para el trabajo y Desarrollo Humano
Resolución No. 1900-751 Secretaría de Educación Municipal - Buga.
Acuerdos No. 032 y 191 del Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA QUE

LICETH JOHANA QUINTERO

IDENTIFICADA CON LA C.C. 1.113.788.650 ASISTIÓ Y APROBÓ EL CURSO DE 120 HORAS

LABORATORIO CLÍNICO TOMA DE MUESTRAS

Dado en Guadalajara de Buga el día 25 de marzo de 2017
Proverbios 4:8 "Estima a la sabiduría, y ella te exaltará; abrázala, y ella te honrará;"

María Gloria Mosquera C.
Representante Legal

Alexander Fernando Castro T.
Gerente

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"CENSALUD"

CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Licencia de Funcionamiento según Resolución actualizada No. 0082 del 17 de enero de 2011
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca

Expide el presente CERTIFICADO a:

QUINTERO ORTIZ LICETH JOHANA

C.C. 1.113.788.650 DE ROLDANILLO-VALLE

Quien cumplió satisfactoriamente con las 40 Horas Teórico-Prácticas en la Actualización de:

"PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD"

Para constancia se firma en Zarzal, a los dos (02) días del mes de Agosto del año Dos mil Catorce (2014).

MARÍA YISEL CASTRO V.
Directora General

DIANA MARCELA BENITEZ
Enfermera Profesional

SELLO



Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

Certifica que:

LICETH QUINTERO ORTIZ
C.C 1113788650

Asistió a:

EL SEMINARIO EN ACTUALIZACIÓN EN DISPENSADORES DE MEDICAMENTOS PARA REGENTES DE FARMACIA

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil trece (2.013).

JAIRO GUTIERREZ OBANDO
Rector

LUIS HUMBERTO ROJAS HIGUITA
Jefe Oficina de Educación Virtual y a Distancia

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD

UNISALUD

SEDE BOGOTÁ D.C.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

APROBADO POR. LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C. LICENCIA 3623, RESOLUCIÓN No. 06194 DE OCTUBRE 2 DE 1985 REFRENDADA POR LA RESOLUCIÓN No. 15-039 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2018, RESOLUCIÓN 15-022 DE OCTUBRE 17 DE 2014 Y POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL ACUERDO NO. 147 DE MAYO 21 DE 2009

OTORGA EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TÉCNICO LABORAL EN

AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS A;

Liceth Johana Quintero Ortiz

C.C. 1.113.788.650 de Roldanillo

POR HABER CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA, CON UNA INTENSIDAD DE 1600 HORAS

BOGOTÁ D.C. 10 DICIEMBRE DE 2021

Centro de Capacitación UNISALUD Dirección General

FEDERICO DÍAZ QUINTERO
Director

KARLA NUCCI DEWDNEY
Secretaria Académica

REGISTRO EN EL FOLIO No. 201 DEL LIBRO DE CERTIFICADOS No. 4

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz



Centro de capacitación en Salud

Unisalud

APROBADO POR. LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C. LICENCIA 3623, RESOLUCIÓN No. 06194 DE OCTUBRE 2 DE 1985 REFRENDADA POR LA RESOLUCIÓN No. 15-039 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2018, RESOLUCIÓN 15-022 DE OCTUBRE 17 DE 2014 Y POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL ACUERDO NO. 147 DE MAYO 21 DE 2009

CERTIFICA QUE :

Liceth Johana Quintero Ortiz

C.C. 1.113.788.650 de Roldanillo

REALIZO Y CULMINO EL CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN:

FARMACIA HOSPITALARIA

Con una intensidad de 60 horas

BOGOTÁ D.C. 10 DICIEMBRE DE 2021

FEDERICO DÍAZ QUINTERO
Director

FABIO ALBERTO GONZÁLEZ SALGADO
FACILITADOR

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz





Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz



REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"CENSALUD"

CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA SALUD

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

RESOLUCION ACTUALIZADA No. 0082 DEL 17 DE ENERO DE 2011 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL VALLE DEL CAUCA

Expide el presente CERTIFICADO a:

QUINTERO ORTIZ LICETH JOHANA

C.C No. 1.113.788.650 de Roldanillo-Valle

Quien cumplió satisfactoriamente con las 20 Horas Teórico-Prácticas en el Seminario de:

"PRIMEROS AUXILIOS"

Para constancia se firma en Zarzal, a los Un (01) días del mes de Septiembre del año Dos mil Doce (2012).

MARIA YISEL CASTRO V.
Directora General

SELLO

MERCEDES BALLESTEROS
Coordinadora Administrativa

Hoja de Vida

Liceth Johana Quintero Ortiz

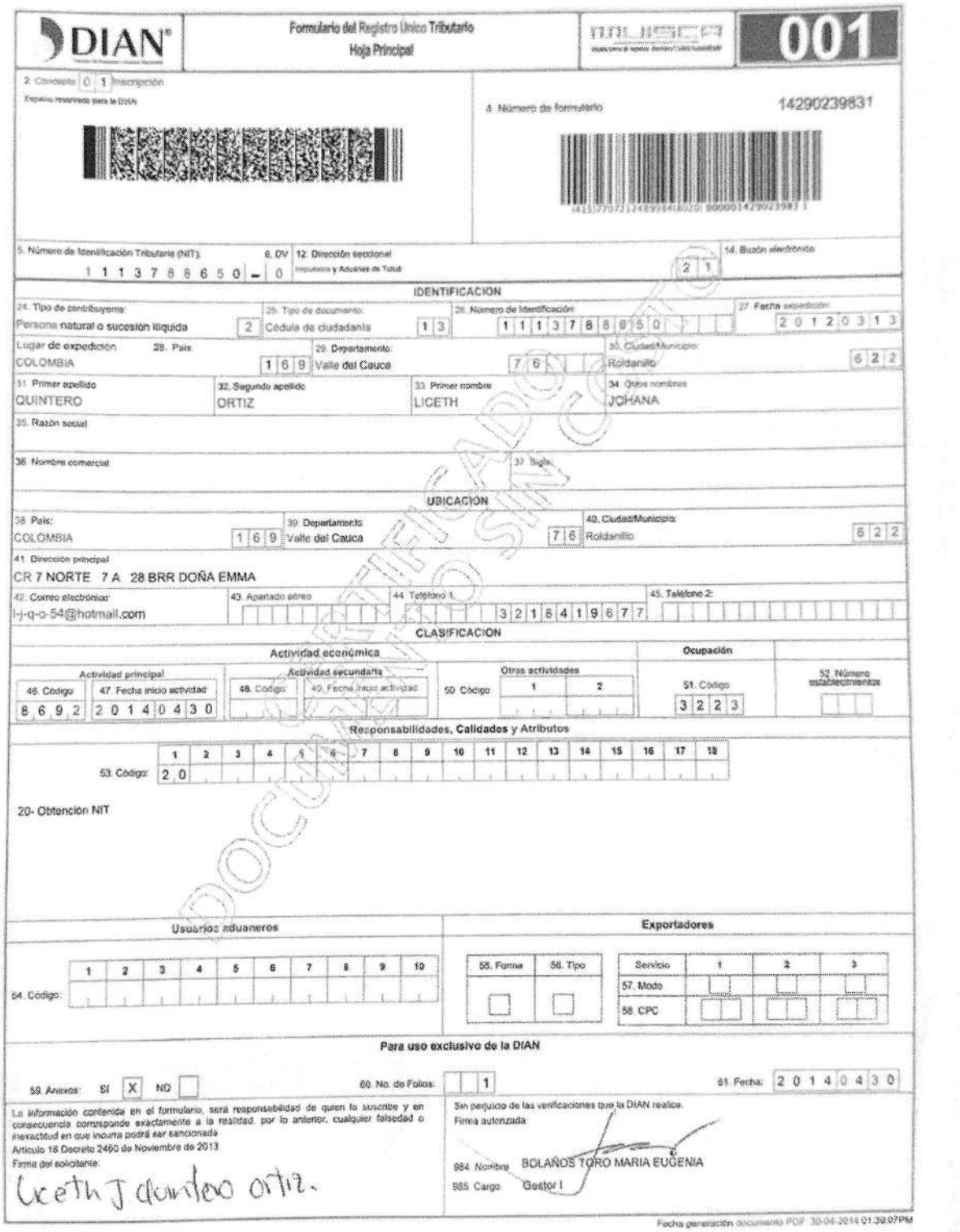

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14290239831

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 1 3 7 8 8 6 5 0 — 0

6. DV

12. Dirección seccional: 2 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 1 1 3 7 8 8 6 5 0

27. Fecha expedición: 2 0 1 2 0 3 1 3

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA — 1 6 9

29. Departamento: Valle del Cauca — 7 6

30. Ciudad/Municipio: Roldanillo — 6 2 2

31. Primer apellido: QUINTERO

32. Segundo apellido: ORTIZ

33. Primer nombre: LICETH

34. Otros nombres: JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Valle del Cauca — 7 6

40. Ciudad/Municipio: Roldanillo — 6 2 2

41. Dirección principal: CR 7 NORTE 7 A 28 BRR DOÑA EMMA

42. Correo electrónico: l-j-q-o-54@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1: 3 2 1 8 4 1 9 6 7 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8 6 9 2 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 4 3 0

Actividad secundaria — 48. Código — 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades — 50. Código — 1 — 2

Ocupación — 51. Código: 3 2 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
53. Código:	2	0																

20- Obtencion NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2 0 1 4 0 4 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 16 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:
Liceth J quintero ortiz.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: BOLAÑOS TORO MARIA EUGENIA
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 30-04-2014 01:39:07PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304052956

PIB
08:29:52

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LICETH JOHANA QUINTERO ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113788650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 08:30:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113788650
Código de Verificación	1113788650261001083051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:29 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1113788650**

Apellidos y Nombres: **QUINTERO ORTIZ LICETH JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 08:32:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1113788650** y Nombre: **LICETH JOHANA QUINTERO ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148750533** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:34:12 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113788650,** Apellidos y Nombres **QUINTERO ORTIZ LICETH JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDESCUVAL**, con NIT **900260028-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113788650 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 08:38 AM

Código Verificación: **ALMNBFV12Z**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

HOJA DE VIDA
LINA MARÍA JARAMILLO POTES

Datos Personales
Datos personales

Identificación:	*29.774.890 de Roldanillo (Valle)*
Fecha de Nacimiento:	*Zarzal, 12 de Febrero 1983*
Estado Civil:	*Soltera*
Domicilio:	*Calle 8 # 6-60*
Celular:	*316 746 8245*
E - mail:	*linajapo@outlook.com*

Perfil Profesional

Profesional integro, idóneo y analítico que aplica sus conocimientos, habilidades y destrezas para brindar soluciones oportunas que respondan a las necesidades inherentes a su profesión permitiéndole intervenir activamente en el ejercicio fisioterapéutico y terapia respiratoria. Un individuo líder, con sentido ético, moral y humanístico que se destaca como persona y profesional en su área de desempeño

Estudios Realizados

Estudios Realizados

Secundaria:	*Colegio Gimnasio Norte del Valle* *Bachiller Académico* *Roldanillo – Valle del Cauca* *2000*
Estudios universitarios:	*Universidad Santiago de Cali* *2010 Santiago de Cali – Valle*
Título Obtenido:	*Fisioterapeuta*
Especializacón:	*Escuela Nacional del Deporte* *2012 Santiago de Cali – Valle del Cauca*
Título:	*Especialista en Actividad Física Terapéutica.*
Maestría:	*UCEVA* *Maestría en Educación* *I Semestre*

Otros Estudios
Otros Estudios

Centro de Simulacion Clinica Vital Care
Curso de Reanimación Cardio Cerebro pulmonar Básica y Avanzada para Profesionales
48 horas
Armenia – Quindío
2016

Centro de Simulacion Clinica Vital Care
Diplomado en Reanimación, Medicina Crítica, Cuidado Intensivo y Terapia Respiratoria
160 horas
Armenia – Quindío
2016

CIES GROUP
Entrenamiento – Diplomado en UCI
Santiago de Cali – Valle del Cauca
2018

Capacitaciones

Capacitaciones

- *Participacion en LOS I JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD, LIMA (2013).*

- *Participacion en CUARTO ENCUENTRO REGIONAL DE FISIOTERAPIA BASADA EN LA EVIDENCIA.(2011)*

- *Asistente SEMINARIO TALLER DE APLICACIÓN DEL VENDAJE NEUROMUSCULAR KINESIO TAPE.(2011)*

- *Diplomado en ACONDICIONAMIENTO FISICO GENERAL GIMNASIA DIRIGIDA Y PERSONALIZADA, METODO LASTRA, con una intensidad de 120 horas.(2011)*

- *Participacion SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN REHABILITACION DE RODILLA.(2010)*

Experiencia Laboral

E x p e r i e n c i a L a b o r a l

Clinica de Dolormed – Zarzal, Valle
Fisioterapeuta

Teléfono:	*315 638 6178*
Fecha de Ingreso:	*Enero del 2025*
Fecha de Retiro:	*Mayo del 2025*

Hospital Tomás Uribe – Tuluá, Valle
Fisioterapeuta

Teléfono:	*317 657 4386*
Fecha de Ingreso:	*Febrero del 2023*
Fecha de Retiro:	*Junio del 2023*

Clinica Maria Angel – Tuluá, Valle
Fisioterapeuta

Teléfono:	*602 2317430*
Fecha de Ingreso:	*Febrero del 2016*
Fecha de Retiro:	*Diciembre del 2021*

INDERVALLE – Cali, Valle
Fisioterapeuta

Teléfono:	*318 734 6156 - 315 671 8418*
Fecha de Ingreso:	*Octubre del 2010*
Fecha de Retiro:	*Diciembre del 2015*

Referencias Personales

Referencias Personales

Sara Quintana	*Medica Cirujana* *Cel. 318 421 8920* *Palmira - Valle del Cauca*
Alejandra Davalos	*Fisioterapeuta* *Cel. 317 657 4386* *Tuluá - Valle del Cauca*
María del Pilar Hurtado	*Docente* *Cel. 300 715 6040* *Roldanillo - Valle*

Certificación

Para efectos legales hago constar que las informaciones suministradas son totalmente ciertas (Articulo 62, numeral 1, C&T) y puede ser verificadas a cabalidad.

LINA MARÍA JARAMILLO POTES
C.C. 29.774.890 DE ROLDANILLO (V)

La República de Colombia
y en su nombre el

Gimnasio Norte del Valle

Roldanillo - Valle

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No.0691 del 30 de Junio de 1993.

Confiere a:

Lina María Jaramillo Potes

Identificada con T.I. No.830212-51499 de Zarzal - V

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Nelly Valderrama V.
Rectora

Gliana de Ávila G.
Secretaria

Dado en Roldanillo - Valle, a 1º de Julio del 2000.

068386

Scanned by TapScanner

Acta Individual de Grado
Gimnasio Norte del Valle

ICFES 02437-2
DANE 376622-00591

En Roldanillo (Valle), al 1º del mes de Julio del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de el

Gimnasio Norte del Valle

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de

BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA
según Resolución No.0691 del 30 de Junio de 1993,

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Lina María Jaramillo Potes

T.I. No.830212-51499 de Zarzal - V

Es fiel copia tomada del Acta General No.21 de Fecha 1º de Julio del 2000 que consta de (25) alumnos que comienza con el nombre de
ANGULO GARCIA DIANA PAOLA
y se cierra con el nombre de
VALENCIA VARELA LUISA FERNANDA

Firmado y sellado por NELLY VALDERRAMA VARELA (Rectora)
y CLAUDIA JULIANA DAVILA GARCIA (Secretaria)

En Roldanillo (Valle), al 1º del mes de Julio del 2000

Firmada y Sellada

Nelly Valderrama V.
Rectora
C.C. Nº29.769.926 de Roldanillo (Valle)

Claudia Dávila G.
Secretaria
C.C. Nº 66.871.350 de Roldanillo (Valle)

Scanned by TapScanner

La República de Colombia

Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Fisioterapeuta

a

Lina María Jaramillo Potes

C.C.No. 29.774.890- Roldanillo

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 3 del mes de Septiembre de 2010

Jefferson Ocoró Montaño
Decano Facultad de Salud

Hebert Celín Navas
Rector de la Universidad

Mauricio Morales Gómez
Secretario General de la Universidad

12 OCT 2010
5553

No 5431

Scanned by TapScanner

Acta Ceremonia de Grado

(No. 2212)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2010, EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DE GRADO No. **40044** SE CELEBRO SESION SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACION AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION.

LA SESION ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS

EL ORDEN DEL DIA FUE EL SIGUIENTE: 1- APERTURA DE LA SESION; 2- LECTURA DE LA RESOLUCION DE GRADO No. **40044** ; 3- TOMA DEL JURAMENTO; 4- ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARO ABIERTA LA SESION. A CONTINUACION SE DIO LECTURA A LA RESOLUCION DE GRADO No. **40044** POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONFIRIO EL TITULO DE:

FISIOTERAPEUTA

CODIGO APROBACION ICFES No. 18054615082760011150O

A

JARAMILLO POTES LINA MARIA

C.C No.29774890 DE ROLDANILLO

ACTO SEGUIDO SE TOMO A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIO A LA ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. SIENDO LAS 4:00PM SE LEVANTO LA SESION.

(FDO) RECTOR — DR. HEBERT CELIN NAVAS
(FDO) SECRETARIO GENERAL — DR. MAURICIO MORALES GOMEZ
(FDO) DECANO DE FACULTAD — DR. JEFFERSON OCORO MONTAÑO

LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)

MAURICIO MORALES GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

SGICE.

Scanned by TapScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76 - 5553

12 OCT 2010

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, y la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que Lina Maria Jaramillo Potes identificada con la Cédula de Ciudadania No.29.774.890 expedida en Roldanillo-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según título otorgado por la Universidad Santiago de Cali, el 3 de septiembre de 2010.

Que dicho título se encuentra registrado en la Universidad Santiago de Cali , anotado en el folio 88-49 , del libro No. 1, el 3 de septiembre de 2010,

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Autorizar a Lina Maria Jaramillo Potes para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO — Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: Miryan Emilsen Perdomo Bo

Resultado General -2025-05-20--7:14:22 AM

CC	29774890	LINA	MARIA	JARAMILLO	POTES	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LINA MARIA JARAMILLO POTES identificado(a) con CC 29774890 registra La siguiente información:

2025-05-20--7:14:22 AM

Información Académica

UNV	Local	FISIOTERAPIA	2010-10-12	765553	Colegio Colombiano de Fisioterapeutas - COLFI

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **29.774.890**

JARAMILLO POTES

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1983**

ZARZAL
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAY-2001 ROLDANILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

ÍNDICE DERECHO

R-3109100-01044346-F-0029774890-20161106 0063102771M 1 50748504

Scanned by TapScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141140467587

(415)7707212489984(8020) 000014114046758 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 7 7 4 8 9 0	5	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	29774890	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JARAMILLO	POTES	LINA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Roldanillo 6 2 2

41. Dirección principal: CL 8 6 60 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: linajapo@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 4 6 8 2 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Otras actividades		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 0 1 0 2 0					2 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código																									

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantaran los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GONZALEZ DRADA MARIA EUGENIA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 21-05-2025 07:47:20AM

COPIA CONTROLADA NO VÁLIDO PARA TRÁMITES

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Roldanillo, 15 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.779.189, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Vallecaucano - FUNDESCUVAL, identificada con NIT 900.260.028-5, legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Roldanillo, certifica que la señora **LINA MARÍA JARAMILLO POTES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.774.890, ha prestado sus servicios profesionales a esta entidad mediante Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con la normatividad civil y comercial vigente en la República de Colombia.

La relación contractual tuvo como objeto el desarrollo de para prestar los servicios profesionales como **FISIOTERAPEUTA** del Centro Vida / Día, los cuales incluían entre otras actividades: *a)*Realización de actividades de salud para identificar necesidades de rehabilitación. *b)Diseño e implementación de programas de ejercicios personalizados. c)*Aplicación de técnicas de terapia manual y otras modalidades terapéuticas. *d)*Monitoreo continuo y ajuste de tratamientos. *e)*Realizar informes mensuales sobre el estado de salud y bienestar de los adultos mayores. *f)*Asistir en procedimientos básicos y atención de emergencias médicas; funciones que fueron ejecutadas de manera autónoma e independiente, con observancia de los lineamientos establecidos por FUNDESCUVAL y dentro de los términos pactados contractualmente. *g)Elaboración y la presentación de informes mensuales sobre las intervenciones realizadas; funciones que fueron ejecutadas de manera autónoma e independiente, con observancia de los lineamientos establecidos por FUNDESCUVAL y dentro de los términos pactados contractualmente. Dichos servicios fueron prestados desde el veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el cinco (5) de julio de dos mil veintiséis (2026).*

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Durante la vigencia del vínculo contractual, **EL CONTRATISTA** demostró un alto nivel de responsabilidad, competencia profesional, cumplimiento oportuno y adecuado manejo ético, razón por la cual su desempeño fue plenamente satisfactorio, sin que se presentaran incumplimientos, sanciones o llamados de atención.

Se deja expresa constancia de que la relación aquí certificada no constituyó vínculo laboral, ni generó subordinación, salario, prestaciones sociales o aportes parafiscales, por tratarse de un contrato de naturaleza civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, administrativos, financieros, migratorios o contractuales que estime pertinentes, en la ciudad de Roldanillo, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MA. Cristina Burgos
MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 13:50:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29774890
Código de Verificación	29774890260907135057

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302538934

PIB
09:19:32

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA JARAMILLO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29774890:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:52:18 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **29774890**

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO DE LOPEZ LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 03:34:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29774890** y Nombre: **LINA MARIA JARAMILLO POTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147263304** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:21:32 horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29774890,** Apellidos y Nombres **JARAMILLO DE LOPEZ LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundaescuval,** con NIT 900260028-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29774890 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 02:39 PM

Código Verificación: **XSW217TR58**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bienestar & Salud Laboral

MEDSTAR

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Nit. 901175816-2
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D.C.
www.bsl.com.co
c.talero@bsl.com.co

Código de Seguridad: 43ed42c6-5a67-4de2-a990-7e905ffb165a

Tipo Examen: Ingreso

VERIFICA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

DATOS PERSONALES



Fecha de Atención	16 de julio de 2026	**Ciudad**	cali	**Vigencia**	1 año
IPS/SEDE	Sede norte DHSS0244914				
Nombres y apellidos	Lina Maria Jaramillo Potes				
Documento identidad	29774890	**Empresa o entidad**	PARTICULAR	**Cargo**	Fisioterapeuta
Género	FEMENINO	**Edad**	43	**Fecha nacimiento**	12/02/1983
Estado civil	Soltero	**Hijos**	0	**Profesión u Oficio**	Fisioterapeuta
Email	linajapo@outlook.com				
Teléfono	3167468245				
Tipo de examen	Ingreso	**EPS**	Coosalud	**ARL**	Positiva
Pensiones	Colpensiones	**Nivel Educativo**	Postgrado		

** De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, informamos que la información contenida en este certificado médico es confidencial y será utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la evaluación de la aptitud laboral del trabajador. El tratamiento de los datos personales se llevará a cabo conforme a la normativa vigente, garantizando su integridad, confidencialidad y seguridad, y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso del titular, salvo por mandato legal o judicial.*

EXÁMENES REALIZADOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR
16 de julio de 2026

VISIOMETRÍA
16 de julio de 2026

AUDIOMETRÍA
16 de julio de 2026

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA

APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES MÉDICO-LABORALES.

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Lina Maria Jaramillo Potes con documento de identificación No 29774890 se considera que es APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES MÉDICO-LABORALES. para desempeñar la ocupación del cargo descrito

RESULTADOS GENERALES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

VISIOMETRÍA

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos Campo visual: Normal en ambos ojos Visión de colores: Normal Fondo de ojo: Normal.

AUDIOMETRÍA

OD: Audición Normal. OI: Audición Normal. Ambos oídos presentan audición dentro de parámetros normales.

ANÁLISIS POSTURAL

EJERCICIO -

Ángulo del tronco:
95.1°

Alineación:
Revisar

Codo izquierdo:
145.2°

Codo derecho:
152.5°

Rodilla izquierda:
179.6°

Rodilla derecha:
179.8°

Simetría de hombros:
Simétrico (1.24%)

Simetría de caderas:
Simétrico (0.35%)

EJERCICIO -

Ángulo del tronco:
93.5°

Alineación:
Buena

Codo izquierdo:
145.5°

Codo derecho:
161.9°

Rodilla izquierda:
174.9°

Rodilla derecha:
177.8°

Simetría de hombros:
Simétrico (1.05%)

Simetría de caderas:
Simétrico (0.16%)

EJERCICIO -

Ángulo del tronco:
89.9°

Alineación:
Buena

Codo izquierdo:
153.4°

Codo derecho:
153.3°

Rodilla izquierda:
175.9°

Rodilla derecha:
178.3°

Simetría de hombros:
Simétrico (1.19%)

Simetría de caderas:
Simétrico (1.11%)

RECOMENDACIONES MÉDICAS ADICIONALES

1. Realizar evaluaciones ergonómicas en el espacio de trabajo para ajustar la altura de las superficies y el mobiliario, minimizando así el riesgo de lesiones musculoesqueléticas asociadas a la manipulación y tratamiento de pacientes.

2. Implementar un programa de capacitación en técnicas de manejo manual y prevención de lesiones para fisioterapeutas, enfocándose en la correcta postura y métodos de levantamiento para reducir el estrés físico durante la jornada laboral.

3. Fomentar la hidratación adecuada y la alimentación balanceada durante la jornada laboral, ya que una buena nutrición y un adecuado consumo de líquidos son esenciales para mantener la energía y el rendimiento físico en un trabajo que requiere actividad constante.

FIRMAS

FIRMA MÉDICO	FIRMA PACIENTE ATENDIDO
JUAN JOSE REATIGA C.C.: 7.472.676 - REGISTRO MEDICO NO 14791 LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460 6 DE JULIO DE 2020	**Lina Maria Jaramillo Potes** 29774890

RESULTADOS DE VISIOMETRÍA

Resultados Numéricos

Snellen: 5/6 (83%)
Landolt: 8/8 (100%)
Ishihara: 6/6 (100%)

Evaluación General

Presión intraocular (PIO): 15 mmHg en ambos ojos
Reflejos pupilares: Respuesta pupilar normal a la luz en ambos ojos
Campo visual: Normal en ambos ojos
Visión de colores: Normal
Fondo de ojo: Normal.

Dr. Miguel Garzón Rincón
C.C.: 79.569.881 - Optómetra Ocupacional Res. 6473 04/07/2017

Fecha: 16 de julio de 2026

RESULTADOS DE AUDIOMETRÍA

AUDIOGRAMA

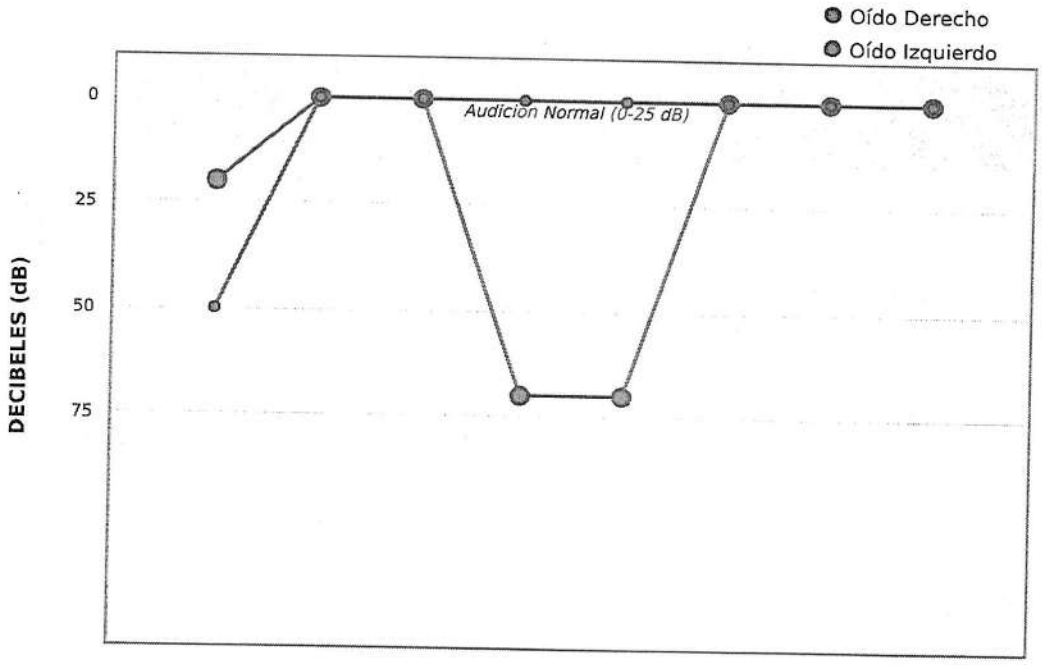

Diagnóstico

OD: Audición Normal. OI: Audición Normal. Ambos oídos presentan audición dentro de parámetros normales.

JENNY MARCELA MARTINEZ HIGUERA
TP Resolución 4502 Dic 2012 - C.C.: 1.024.479.059

Fecha: 16 de julio de 2026

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
SOTO	CONTRERAS	VALERIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1006107008

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS* ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 21 MES 11 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 64A #14C-71

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

TELÉFONO 3155676226 EMAIL valeriasoto111@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2018

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	9	X		NUTRICIONISTA DIETISTA	04	2024	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BANCO DE ALIMENTOS CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	info@bancoalimentos.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(602) 8812066	DÍA 15 MES 06 AÑO 2022	DÍA 27 MES 07 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
NUTRICIÓN PÚBLICA	SALUD	Cl. 24 #6-103, COMUNA 3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	pqrsf@correohuv.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6026206000	DÍA 03 MES 11 AÑO 2022	DÍA 05 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SERVICIOS DE ALIMENTOS	SALUD	Cl. 5 # 36-08

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLUB DEPORTIVO TITANES BALONMANO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	info@familiatitanes.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3153743472	DÍA 13 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 03 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
NUTRICIÓN DEPORTIVA	SALUD	Coliseo Evangelista Mora Cancha auxiliar

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	fe@hospitaldesanjuandedios.org.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(602)-4892222	DÍA 23 MES 03 AÑO 2023	DÍA 28 MES 05 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
NUTRICIÓN EN EL ADULTO, NIÑO Y LA GESTANTE	SALUD	CARRERA 4 #17- 67

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SANTIAGO DE CALI, 20 DE ENERO DE 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.03.03.0331.2024 del 26 de abril de 2024 y teniendo en cuenta que

Valeria Soto Contreras

C.C. 1.006.107.008

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Nutricionista Dietista

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 26 de Abril de 2024

Patricia Martínez
Rectora

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Carlos Andrés Quiroz Mora
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3
folio 20 *bajo el número de registro* 1966 *de la institución.*

Santiago de Cali, Valle del Cauca 26 de Abril de 2024

CERTIFICADO

Se otorga el presente certificado a:

VALERIA SOTO CONTRERAS

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso:

"Principios y prácticas de la nutrición enteral hospitalaria y domiciliaria"

Curso teórico a distancia de 27 hrs. cronológicas dictado por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Valparaíso, autorizado mediante resolución exenta N° 5744 de fecha 7 de octubre de 2022, del Vicerrector Académico Sr. Carlos Becerra Castro.

Fernando Rojas Zúñiga
Director Escuela de Nutrición y Dietética
Facultad de Farmacia

Universidad de Valparaíso CHILE
Nutrición y Dietética
6 AÑOS CARRERA ACREDITADA

Valparaíso 2023

Universidad de Valparaíso
CHILE

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga la presente constancia a:

VALERIA SOTO CONTRERAS

Por realizar y completar los requerimientos del curso:

"Alimentación y Medicamentos Sostenibles en un Mundo Circular"

Curso autoinstruccional correpondiente a 20 horas cronológicas de trabajo asincrónico.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
DECANA
FACULTAD DE FARMACIA

Marcela Alviña Walker
Decana Facultad de Farmacia
Universidad de Valparaíso

Valparaíso, Julio 2024

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

ACTA DE GRADO

No. 1966

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), la Rectora de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dra. **PATRICIA MARTÍNEZ** y el Secretario general, Dr. **HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO**; teniendo en cuenta que:

VALERIA SOTO CONTRERAS
CC. No. **1006107008**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

NUTRICIONISTA DIETISTA

Registro SNIES No. 102383

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.0331.2024, del 26 de abril de 2024, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

PATRICIA MARTÍNEZ
Rectora

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3. Registro de Diploma No. 1966, Folio No.20, Libro No. 3, Santiago de Cali, 26 de abril de 2024.

ONG LA RED
Generando dinámicas de cambio para la paz

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA RED DEL TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN ONG LA RED (NIT 821.001.831-7)

CERTIFICA QUE

La señora VALERIA SOTO CONTRERAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.107.008 de Cali – Valle del Cauca, trabajó en nuestra Fundación bajo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, destacándose por *ser una persona honesta, responsable y con buena actitud para el trabajo*, la información del contrato en ejecución es la siguiente:

Contratista:	Valeria Soto Contreras
Entidad contratante:	Fundación ONG LA RED – NIT: 821001831-7.
Objeto del CPSP:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICIÓN DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR, EN DESARROLLO AL CONTRATO DE APORTES N° 76015842025, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN ONG LA RED Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CON EL OBJETO DE"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
Lugar de ejecución:	Tuluá – Valle del Cauca
Principales funciones:	• Elaborar e implementar un plan de trabajo en coherencia con el componente de Salud y Nutrición de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y otros documentos orientadores de la atención integral para la primera infancia. • Acompañar, apoyar y hacer seguimiento a la gestión de atenciones priorizadas como:identificación, afiliación y atención en salud, seguimiento nutricional, vulneración e inobservancia de derechos en articulación con el equipo interdisciplinar y otras acciones que vayan en vía del mejoramiento de la calidad de la atención a la primera infancia. • Realizar acompañamiento permanente en la planificación e implementación de las condiciones de Calidad para la Educación Inicial relacionadas con la Salud, la Alimentación y la Nutrición, con base en el manual operativo y demás orientaciones técnicas. • Realizar el tamizaje nutricional de las niñas y los niños participantes de los servicios de educación inicial de los dos ciclos de atención, de acuerdo con la periodicidad determinada en el manual operativo y demás orientaciones establecidas para el seguimiento nutricional. • Realizar periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados. • Brindar orientación para la adecuada implementación y cumplimiento de la minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis nutricional. • Realizar socialización y capacitación al personal manipulador de alimentos en la Guía de preparaciones, lista de intercambios y estandarización de porciones de alimentos servidos. • Identificar, verificar y hacer seguimiento de los casos de niñas y niños con malnutrición por déficit o exceso, activando la ruta de desnutrición aguda en los casos identificados de acuerdo con el reporte del sistema de información oficial. • Implementar un plan de seguimiento que incluya las acciones de canalización y acompañamiento requeridas para asegurar el mejoramiento de la salud de las niñas y niños con desnutrición identificados. • Planear e implementar de manera conjunta y continua con el equipo interdisciplinar acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado y hábitos de vida saludable con enfoque diferencial, favoreciendo los procesos de inclusión de las niñas y los niños. • Aportar en el fortalecimiento de capacidades del equipo de trabajo brindando las orientaciones técnicas relacionadas con Salud, Alimentación y Nutrición, conforme con lo establecido en los manuales operativos y demás documentos. • Adelantar acciones de promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia humana, así como los procesos de extracción manual, conservación, transporte y suministro de la leche humana para las niñas y los niños menores de dos años, de acuerdo con el manual operativo y las demás

ONG LA RED
Generando dinámicas de cambio para la paz

Continuidad de la certificación laboral de la señora Valeria Soto Contreras

Contratista:	Valeria Soto Contreras
	• Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato, incluyendo aquellos espacios de articulación intersectorial relacionados con el mejoramiento de la situación nutricional de niñas y niños. • Apoyar el manejo adecuado de los archivos de las niñas y los niños y la documentación administrativa de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos de las entidades; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al supervisor y realizar reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos. • Apoyar el proceso de focalización y caracterización para la identificación de potenciales usuarios y disponibilidad de cupos para niñas, niños y mujeres gestantes elegibles de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. Las habilidades de este rol deben estar encaminadas a: • Tener destreza en el manejo de metodologías y estrategias para el trabajo en equipos interdisciplinarios desde el aprendizaje cooperativo. • Tener facilidad para trabajar con las familias y la comunidad, para dar respuestas a sus inquietudes o realizar gestiones que aporten a la mejora de la atención en el servicio. • Ser sensible y empático(a) en la interacción con las niñas y niños de primera infancia. • Ser claro(a), empático(a) y respetuoso(a) en la comunicación verbal y no verbal. • Tener compromiso social con la primera infancia y con la calidad y el sentido de la educación inicial. • Tener compromiso y sensibilidad frente a las necesidades de las niñas y los niños para garantizar su atención asertiva y oportuna. • Ser sensible para acompañar, cuidar y promover el desarrollo de las niñas y los niños desde la gestación. • Transmitir información de manera clara y efectiva al talento humano a las familias y comunidades. • Escuchar activamente y trabajar colaborativamente para resolver problemas y negociar conflictos de manera constructiva. • Reaccionar de manera oportuna ante situaciones de emergencia o accidentalidad y activar rutas de atención para proteger los derechos de las niñas y los niños

Valor de Honorarios Mensuales del CPSP:		$3.250.059		
Duración del CPSP:	Fecha de Inicio:	09 de febrero de 2026	Fecha de Finalización:	31 de julio de 2026

En constancia de lo anterior, se firma el presente certificado al cuarto (04) día del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

CuRH

CARMENZA RUIZ HURTADO
Coordinadora Red del Talento Humano
Fundación ONG LA RED – NIT: 821001831-7.
Celular: 315 546 83 61.
E-mail: carmenza.ruiz@onglared.org

Copia: Fundación ONG LA RED.

Proyectó: ARC Revisó: CRH. Aprobó: JaRp. Guardado: Drive RTH

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO
COMUNIDAD INDIGENA JAI KERA WERA
MUNICIPIO DEL DOVIO
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
NIT.901088603-8

LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA COMUNIDAD INDIGENA "JAI KERA WERA", EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR, EL DERECHO PROPIO, LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ART. 246, LEY 21 DE 1,991, LEY 89 DE 1.890, Y DEMAS LEYES VIGENTES.

CERTIFICA

Que la profesional **VALERIA SOTO CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.107.008 de Cali Valle del Cauca, presto sus servicios en la **COMUNIDAD INDIGENA JAI KERA WERA,** del Municipio de El Dovio Valle del Cauca desde el 01 de octubre del 2025 al 15 diciembre del 2025, como Apoyo Nutricional, en el Contrato No 76004772025, celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y COMUNIDAD INDIGENA JAI KERA WERA, con capacidad, transparencia, responsabilidad y lealtad en las labores realizadas, con un contrato de prestación de servicios.

Para constancia se firma en Roldanillo Valle, al cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DAYIS MARYORI ONOGAMA VALENCIA
C.C No 1.114.898.703 de Florida (V)
Consejera Mayor – Representante Legal
Comunidad Indígena Jai Kera Wera

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Roldanillo, 15 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.779.189, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Vallecaucano - FUNDESCUVAL, identificada con NIT 900.260.028-5, legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Roldanillo, certifica que la señora **VALERIA SOTO CONTRERAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.006.107.008, ha prestado sus servicios profesionales a esta entidad mediante Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con la normatividad civil y comercial vigente en la República de Colombia.

La relación contractual tuvo como objeto el desarrollo de para prestar los servicios profesionales como **ASESOR EN NUTRICIÓN / NUTRICIONISTA** del Centro Vida / Día, los cuales incluían entre otras actividades: *a) Realización de un programa de tamizaje nutricional utilizando el MNA para evaluar el estado nutricional de 70 usuarios del Centro Vida / Día. b) Identificar riesgos de desnutrición y proporcionar recomendaciones generales de mejora nutricional. c) Capacitar al personal en prácticas nutricionales adecuadas para el cuidado del adulto mayor. d) Realizar una minuta patrón por 15 días con 3 tiempos de comida (Desayuno, almuerzo y refrigerio). e)Implementación y seguimiento de las normativas y protocolos establecidos. f) Fomentar un ambiente inclusivo y estimulante para todos los participantes*; funciones que fueron ejecutadas de manera autónoma e independiente, con observancia de los lineamientos establecidos por FUNDESCUVAL y dentro de los términos pactados contractualmente. Dichos servicios fueron prestados desde el *veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el cinco (5) de julio de dos mil veintiséis (2026).*

Durante la vigencia del vínculo contractual, **EL CONTRATISTA** demostró un alto nivel de responsabilidad, competencia profesional, cumplimiento oportuno y

adecuado manejo ético, razón por la cual su desempeño fue plenamente satisfactorio, sin que se presentaran incumplimientos, sanciones o llamados de atención.

Se deja expresa constancia de que la relación aquí certificada no constituyó vínculo laboral, ni generó subordinación, salario, prestaciones sociales o aportes parafiscales, por tratarse de un contrato de naturaleza civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, administrativos, financieros, migratorios o contractuales que estime pertinentes, en la ciudad de Roldanillo, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Ma. Cristina Burgos

MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:54 horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006107008,** Apellidos y Nombres **SOTO CONTRERAS VALERIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDESCUVAL**, con NIT **900260028-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2026 09:09:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006107008 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147388442** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:51 AM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006107008**

Apellidos y Nombres: **SOTO CONTRERAS VALERIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 08:46:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006107008
Código de Verificación	1006107008260910084636

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

RUI
Registro Universal de Ingresos

VALERIA SOTO CONTRERAS

24 años · Femenino

SAN ANDRÉS DE TUMACO — NARIÑO

CLASIFICACIÓN RUI

C16

Vulnerabilidad

Fuente: **RSH**

DATOS PERSONALES

Tipo de Documento	**Cédula de ciudadanía**
Número de Documento	**1006107008**
Nacionalidad	**Colombiana**

Sisbén

INFORMACIÓN SISBÉN IV

Para efectos del período de transición definido en el decreto 662 de 2026, presentamos su clasificación de Sisbén IV a 31 de julio de 2026

Vigencia hasta **31 de octubre de 2026**

Municipio Sisbén: **SAN ANDRÉS DE TUMACO**
NARIÑO

GRUPO SISBÉN IV

C6

Vulnerable

Consulta realizada: **08/09/2026 11:03:09**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302711735

PIB
11:11:53

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VALERIA SOTO CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006107008:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006107008 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 10:51 AM

Código Verificación: **E8CSDPYJU3**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DR. RODRIGO CORREA BUITRAGO
NIT : 14875999
LPSST No. 1178 de 06/14/2024, Habilitación DHSSO538871

Cra 46 # 9C-16, Consultorio 405, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 341 1468 - 312 832 3282
rc.sstarc.laboral@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo Evaluación: Pre-Ingreso

Conceptos Especiales: No Aplica



Realizado en				Fecha Emisión	Orden Servicio
CALI (Valle del Cauca)				2026-01-13	1541105
Nombres y Apellidos				Identificación	Sexo Biológico
VALERIA SOTO C0NTRERAS				CC 1006107008	Femenino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Dirección Residencia		Teléfonos
2001-11-21	24 años	O+	Cra 64 A # 14c -71		3155676226
EPS			ARL		AFP
Sanitas			Sura		Colpensiones
Valoración realizada para el cargo			Empresa		Empresa Usuaria
NUTRICION Y DIETETICA			Persona Natural		Persona Natural
Actividad Económica					
0081 - Personas Naturales sin Actividad Económica					

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

El siguiente concepto se emite conforme a la Resolución 1843 de 2025, de acuerdo con el perfil del cargo definido por la empresa y según los hallazgos de la Evaluación Médica Ocupacional realizada al usuario el 2026-01-13. Para emitir el concepto se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO

- **Pre-Ingreso:** Sin restricciones de salud para que el trabajador desempeñe la labor.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL TRABAJADOR

- Atender las recomendaciones y/o restricciones emitidas en este concepto, tanto en el ámbito intralaboral como extralaboral
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST, incluyendo el uso correcto de los EPP cuando aplique.
- Participar en las actividades de capacitación definidas en el SG-SST
- Estilos de vida saludable: Realizar ejercicio mínimo 3 veces a la semana, dieta equilibrada, consumo de agua, procurar adecuada higiene del sueño, evitar consumo de tabaco y alcohol.

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

- Comunicar al trabajador el concepto y recomendaciones emitidas en este documento
- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según perfil del cargo
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo

Expedido por

RODRIGO CORREA BUITRAGO
CC. 14875999
MEDICO ESPECIALISTA
Registro No: 18884, LSST: 1178-24

Recibido por

VALERIA SOTO C0NTRERAS
CC. 1006107008

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/k1w7r6ez-896q-5sry-jm1s-lajoxyvp3mgj
Fecha Impresión: 2026-01-13 12:37:08 117477



HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

Nombres: -Beatriz Helena

Apellidos: -Martínez Arcila

Cédula de ciudadanía: -38893903

Fecha y lugar de nacimiento: -23/06/1974 El Dovio Valle

Edad: 52

Dirección: -CL. 15 #9-40

Ciudad de residencia -Roldanillo Valle

Teléfono celular: - 3336390221

Estado civil: -Soltera

Profesión: -Tecnóloga en Gestión de Mercados

E-mail: -beatrizhelenamartinezarcila@gmail.com

ESTUDIOS:

Técnica/ETDH: -Tecnología En Gestión de Mercados

Secundaria: - Colegio CCED Cali – Valle del Cauca.

Primaria: -Colegio Fernández Guerra Santander de Quilichao - Cauca

HOJA DE VIDA

Otros estudios: - Capacitación Sena en Servicio al cliente - Capacitación Sena en Word básico - Capacitación Sena Microsoft Excel en el entorno laboral, Capellán eclesiastico - Curso árbol sicómoro justicia y paz, - Liderazgo adaptable Confraternidad Carcelaria Internacional - Mentoría Confraternidad Carcelaria Internacional - Gobernabilidad Confraternidad Carcelaria Internacional - Creando Comunicaciones Digitales Confraternidad Carcelaria Internacional - Taller Derechos humanos de las personas privadas de libertad

EXPERIENCIA LABORAL:

Confraternidad Carcelaria de Colombia
(Junio 2021 – Junio 2022)
Cargo: Supervisora Zona Occidente

- Capacitar líderes dentro y fuera de las cárceles(programas de formación personal)
- Gestionar recursos para ayudar a las personas que están en las cárceles y calabozos de la región
- Manejo de personal (voluntariado)
- Presentar informes

Fundación Pan de Vida
(Enero 2014 – Abril 2020)
Cargo: Secretaria

- Servicio al cliente
- Recepción de personas
- Archivo de carpetas.
- Manejo de base de datos
- Organización de papelería

Fundacion formando juventudes (FORJU)
(01 Agosto 2023 – 30 Diciembre 2023)
Cargo: Recolectora de información secretaría de salud Departamental del valle

- Visitar familias vulnerables de Roldanillo
- Recoleccion de informacion

HOJA DE VIDA

Centro vida dia Roldanillo
(Agosto 01 2024 - Julio 03 2026)
Cargo: Monitor de manualidades

- **Realizar talleres de manualidades**
- **La organización y ejecución de actividades creativas que fomenten la motricidad fina y la expresión artística de adultos mayores.**

REFERENCIAS PROFESIONALES:

-Samuel Agudelo
- Contacto: 312 459 95 04
- Calidad: Director Confra Carcelaria regional Valle

-Luis Emilio Gómez Gil:
- Contacto: 312 843 02 74
- Calidad: Jefe inmediato Fundación Pan de Vida

REFERENCIAS PERSONALES:

-Eylin Alejandra Vásquez Martínez:
-Contacto: 321 721 82 11.
-Calidad: Hija.

-Gustavo Cantoñi
-Contacto: 3053926321.
-Calidad: Amigo.

Beatriz Helena Martínez Arcila
Beatriz Helena Martínez Arcila
C. C. N° 38893903 de Roldanillo – Valle del Cauca.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

EL CENTRO DE CAPACITACION Y EDUCACION DIRIGIDA

"C C E D"

Resoluciones de aprobación Nos. 13832 de Agosto 22 de 1985 y 1741 de Septiembre 30 de 1994.

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Confiere a:

Beatriz Helena Martínez Arcila

C.C. 38.893.903 de El Dovio

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en Santiago de Cali a 9 de Septiembre de 1995

Anotado al Folio 005 del Libro de Registro Número (Acta) 003

Libertad y Orden
La República de Colombia

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Y en su nombre el Centro Latinoamericano de Especies Menores

Brinda un Reconocimiento Especial a:

BEATRIZ HELENA MARTÍNEZ ARCILA

Aprendiz Destacada del Programa de Formación:

Tecnólogo en:
GESTIÓN DE MERCADOS

Por su rendimiento, desempeño y proyección integral.

En testimonio de lo anterior, se firma en Tuluá a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de dos mil trece (2013)

JAIME QUINTERO RINCÓN
Subdirector Centro Latinoamericano de Especies Menores
Regional Valle del Cauca

La República de Colombia

y en su nombre, la

Asociación de Ministros Evangélicos del Nororiente Colombiano "Amenco"
Resolución Nro. 0145 del Ministerio del Interior

Nit. 901027411-1

Institución Educativa de Carácter Eclesiástica

Instituto de Formación Teológica Eclesiástica y Ciencias Religiosas (Infortecr)

Acta Individual de Grado No. 02

Considerando que:

Beatriz Helena Martínez Arcila

Con Documento de Identidad No. 38.893.903

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos para la expedición del certificado en

Capellán Eclesiástico

Dictado y homologado con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Ocaña, departamento Norte de Santander, República de Colombia, a veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BEATRIZ HELENA MARTINEZ ARCILA

Con Cedula de Ciudadania No. 38.893.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

FACILITAR EL SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Roldanillo, a los tres (3) dias del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JAIME QUINTERO RINCON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME QUINTERO RINCON
SUBDIRECTOR
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

19422440 - 03/06/2014
FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 500712130CC38893903C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BEATRIZ HELENA MARTINEZ ARCILA

Con Cedula de Ciudadania No. 38.893.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

WORD BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Roldanillo, a los once (11) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

21335585 - 11/07/2014
FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 300762731CC38893903C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BEATRIZ HELENA MARTINEZ ARCILA

Con Cedula de Ciudadania No. 38.893.903

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS CON MICROSOFT EXCEL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Roldanillo, a los once (11) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

21688999 - 11/07/2014
FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 300762794CC38893903C.

Confraternidad Carcelaria Internacional

Más allá del crimen y el castigo

"No rompe la caña doblada... sino que hace florecer la justicia en la verdad". (Isaías 42:3)

Certificado de Finalización

Este certificado se presenta a

BEATRIZ MARTÍNEZ

por completar la capacitación de **septiembre del 2020** sobre Liderazgo Adaptable realizado por Herasmo Ramíres y facilitada por Confraternidad Carcelaria Internacional con el propósito de empoderar y construir los Ministerios Nacionales que sirven como las manos y los pies de Dios al servicio de los más pequeños.

Fecha del Curso: 1 de Septiembre, 2020

Dorestela Medina – *Directora Regional de Latinoamérica*

Visión: *Para romper el ciclo del crimen y restaurar vidas, en todo el mundo, a través del amor de Jesús.*

Misión: *Transformar la vida de los prisioneros, sus familias y víctimas a través de una red global de socios ministeriales.*

Confraternidad Carcelaria Internacional

Más allá del crimen y el castigo™

"No rompe la caña doblada... sino que hace florecer la justicia en la verdad". (Isaías 42:3)

Certificado de Finalización

Se extiende a:

BEATRIZ MARTÍNEZ

Por completar la capacitación Creando Comunicaciones Digitales facilitada por Leslie Blandón y realizada por Confraternidad Carcelaria Internacional en septiembre del 2020, con el propósito de empoderar y construir los Ministerios Nacionales que sirven como las manos y los pies de Dios al servicio de los más pequeños.

Fecha del Curso: 04 de Septiembre, 2020

Dorestela Medina – *Directora Regional de Latinoamérica*

Visión: *Para romper el ciclo del crimen y restaurar vidas, en todo el mundo, a través del amor de Jesús.*

Misión: *Transformar la vida de los prisioneros, sus familias y víctimas a través de una red global de socios ministeriales.*

Confraternidad Carcelaria Internacional

Más allá del crimen y el castigo"

"No rompe la cadena del todo ... sino que hace florecer la justicia en la verdad". (Lucas 4:2, 3)

Certificado de Finalización

Se extiende a:

BEATRIZ MARTÍNEZ

Por completar la capacitación sobre Mentoría facilitada por Dorestela Medina y realizada por Confraternidad Carcelaria Internacional en septiembre del 2020, con el propósito de empoderar y construir capacidad de los Ministerios Nacionales que sirven como las manos y los pies de Dios al servicio de los más pequeños.

Fecha del Curso: 08 de Septiembre, 2020

Dorestela Medina – *Directora Regional de Latinoamérica*

Visión: *Para romper el ciclo del crimen y restaurar vidas, en todo el mundo, a través del amor de Jesús.*

Misión: *Transformar la vida de los prisioneros, sus familias y víctimas a través de una red global de socios ministeriales.*

Certificado
DE REALIZACIÓN

Beatriz H. Martinez

El día: 10 mes: feb del año: 2020

Ha realizado con éxito la

Capacitación de Facilitadores de Curso para el Proyecto Árbol Sicómoro: Justicia y Paz

y está autorizado/a para facilitar el

Curso "Proyecto Árbol Sicómoro: Justicia y Paz"

Capacitador/a

E. L. Renzo.

Renzo Espinosa / Director del PAS

Lácides Hernández / Presidente CCC

Confraternidad Carcelaria Internacional

Rodeemos el diálogo

MENCIÓN DE AGRADECIMIENTO a:

Beatriz Helena Martínez Arcila

Por su activo interés en el desarrollo del **Taller de Cadenas de Paz** realizado entre el 29 de abril y el 24 de junio de 2021

Se expide en Bogotá D.C el 08 de julio de 2021

DocuSigned by:
Karen Arteaga
AF503D54...F6C479

KAREN ARTEAGA GARZÓN
Directora Colombia
Rodeemos el Diálogo

DocuSigned by:
Freddy Alpalá
F370BE50...FE714B

FREDDY HERNANDO ALPALÁ
Coordinador
RED CALI

DocuSigned by
Felipe Delgado
...

JUAN FELIPE DELGADO
Coordinador Proyecto
CADENAS DE PAZ

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Roldanillo, 15 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.779.189, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Vallecaucano - FUNDESCUVAL, identificada con NIT 900.260.028-5, legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Roldanillo, certifica que la señora **BEATRIZ HELENA MARTÍNEZ ARCILA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.893.903, ha prestado sus servicios profesionales a esta entidad mediante Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con la normatividad civil y comercial vigente en la República de Colombia.

La relación contractual tuvo como objeto el desarrollo de para prestar los servicios profesionales como **MONITOR DE MANUALIDADES** del Centro Vida / Día, los cuales incluían entre otras actividades: *a) Planificar y desarrollar actividades de manualidades dirigidas a los adultos mayores. b) Orientar y acompañar a los participantes en la elaboración de trabajos manuales y artísticos. c) Preparar y organizar los materiales e insumos necesarios para las actividades. d) Promover la creatividad, participación, integración y aprovechamiento del tiempo libre. e) Adaptar las actividades de acuerdo con las capacidades y condiciones de los adultos mayores. f) Mantener organizados y en buen estado los materiales y espacios utilizados. g) Apoyar la realización de exposiciones, muestras y actividades recreativas del Centro. h) Llevar registro de las actividades realizadas y participación de los usuarios. h) Cumplir las normas de seguridad y las demás funciones asignadas por el jefe inmediato. i) Fomentar un ambiente inclusivo y estimulante para todos los participantes*; funciones que fueron ejecutadas de manera autónoma e independiente, con observancia de los lineamientos establecidos por FUNDESCUVAL y dentro de los términos pactados contractualmente. Dichos servicios fueron prestados desde el *veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el cinco (5) de julio de dos mil veintiséis (2026).*

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Durante la vigencia del vínculo contractual, **EL CONTRATISTA** demostró un alto nivel de responsabilidad, competencia profesional, cumplimiento oportuno y adecuado manejo ético, razón por la cual su desempeño fue plenamente satisfactorio, sin que se presentaran incumplimientos, sanciones o llamados de atención.

Se deja expresa constancia de que la relación aquí certificada no constituyó vínculo laboral, ni generó subordinación, salario, prestaciones sociales o aportes parafiscales, por tratarse de un contrato de naturaleza civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, administrativos, financieros, migratorios o contractuales que estime pertinentes, en la ciudad de Roldanillo, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Ma. Cristina Burgos

MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 19:46:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38893903
Código de Verificación	38893903260907194626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302520485

PIB
20:21:32

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ HELENA MARTINEZ ARCILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38893903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeros, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código del programa

Buscar

Tipo:	Todo	**DIRECCIÓN:**	CALLE 15 9-40
Nombre:	BEATRIZ HELENA MARTINEZ AF	**Ciudad:**	ROLDNAILLO
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	38893903	**Estado/Provincia:***	VALLE DLE CAUCA
Programa:	Todo 561-Relacionado BALCANES BALCANES-EO14033	**País:**	Todo
		Lista:	Todo
Puntuación mínima del nombre:	100		Reiniciar búsqueda

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	DIRECCIÓN	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntaje

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Última actualización de la lista SDN: 04/09/2026 10:01:40
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el 27/07/2026 a las 13:01:50.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 08:00:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **38893903** y Nombre: **BEATRIZ HELENA MARTINEZ ARCILA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147191879** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:29 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **38893903**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ARCILA BEATRIZ HELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CÇ 38893903 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 08:09 PM

Codigo Verificación: J5BCV9HA8R

Válida hasta: 07/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:19:13 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **38893903,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ ARCILA BEATRIZ HELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDESCUVAL**, con NIT **900260028-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [illegible]

	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG NIT: 821.003.605-6	F01-PD01 PTML
	CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL	versión: 12 - 05/04/2025

Dirección: carrera 4 # 9-33 (Roldanillo - Valle) // Celular: 300-464-8192 // Correo: administracion@apsoseg.org // Sitio web: apsoseg.org

Información general

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	FECHA
Prestador(a) de servicios	Monitor de Manualidades	10/09/2026

TIPO DE EVALUACIÓN	ENFASIS DE LA EVALUACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Pre-ingreso	Osteomuscular	N/A

Datos del evaluado.

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
Martinez Arcila	Beatriz Helena	C.C. 38.893.903	52 años y 2 meses

Evaluación y pruebas complementarias

Examen médico-laboral		

Concepto Médico laboral

Puede laborar en el cargo

Recomendaciones

1) Uso de EPP - 2) Pausas activas o recesos periódicos según corresponda.

Direccionamiento a sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE).

1	2	3
4	5	6

- El presente certificado tiene una vigencia máxima de tres (3) años, la cual se encuentre regulada por las condiciones estipuladas en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo.
- La custodia de este registro médico y sus anexos se rige por lo dispuesto en la resolución 1918 de 2009 del ministerio de protección social.
- El profesional que firma este documento da fe que la información suministrada y registrada por el medico en el certificado es veraz de acuerdo con su ética profesional.

Dr. Luis Gerardo Giraldo M.
Esp. Medicina Laboral
Licencia SST - 73395
28/12/2017

Dr. Luis Gerardo Giraldo Mera
Médico Especialista en SST
Licencia médica: 76-5578 del 12/08/2014
Licencia SST: 73395 del 28/12/2017

Beatriz Helena Martinez A

Beatriz Helena Martinez Arcila
C.C. 38.893.903

HOJA DE VIDA

CURRICULUM VITAE minerva 10-00

Ciudad	Fecha	Empleo o cargo solicitado	Código cargo
Roldanillo Valle	D 08 M 09 A 2026		

I. DATOS PERSONALES

(**) Respuesta opcional Art. 111 decreto 2150 de 1995. (*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
Hernandez.	agudelo	Maria Marleny.

Profesión, ocupación u oficio	Años de experiencia laboral	¿Cuánto es su aspiración salarial?
Manipuladora de alimentos.	3 años.	$

Lugar de nacimiento	(*) Fecha de nacimiento	(*) Estado civil
Bolivar Valle.	D 24 M 12 A 1966	Casada

Dirección domicilio	Barrio	Teléfono
cr 4C N 18 19	villa del sol	3116512509

Cédula de ciudadanía: N° 66703367	(**) Libreta militar N°
Expedida en: Cali valle	Distrito N° Primera clase: ☐ Segunda clase: ☐

Licencia de conducción	¿Vivienda propia?	Nombre del arrendador	Teléfono	Valor del arriendo
	Si [X] No ☐			

¿Está trabajando actualmente?	¿En qué empresa?		Tipo de contrato
Si [X] No ☐	centro vida dia	Empleado [X] Independiente ☐	

II. EDUCACIÓN Y APTITUDES

	Establecimiento	Ciudad	Último grado cursado	Fecha
Primaria	Escuela carlos villa faúe	Roldanillo.	5	
Bachillerato	Establecimiento	Ciudad	Último grado cursado	Fecha
Educación Superior	Establecimiento	Ciudad	Años cursados	Fecha
	Título obtenido y/o especialidad	Tipo de formación: Técnica ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐		

¿Qué estudios realiza actualmente?	Horario:

III. EXPERIENCIA LABORAL

(Favor relacionar los últimos dos empleos que usted ha desempeñado, comenzando por el último o actual. Si necesita dar más detalles utilice una hoja por separado. Estos datos serán verificados y su manejo será confidencial.)

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)
5 centro vida.	Barrio 3 de mayo	

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
Estela giraldo.	

Funciones realizadas

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual
		$	$

Motivo del retiro

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted

Funciones realizadas

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final
		$	$

Motivo del retiro

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Prohibida la reproducción total o parcial de este formato sin autorización escrita de Relaciones Industriales Personal. Derechos reservados de acuerdo a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley 23 de 1982.

IV. TRAYECTORIA POR EMPRESAS (Marque con una (X) en que clase de empresas ha trabajado o tiene experiencia)

AGRICULTURA		Textiles y Confecciones		Metalurgia		COMERCIO		HOTELES Y RESTAURANTES	X	SALUD	
GANADERÍA / AVICULTURA	X	Cuero y Calzado		Maquinaria						EDUCACIÓN	
MINERÍA		Papel y Cartón		Automotores		TRANSPORTE				SEGUROS	
PETRÓLEO / GASOLINA		Editorial y Artes Gráficas		Muebles		BODEGAJE				VIGILANCIA	
INDUSTRIA		Químico y Farmacéutico		Reciclaje		COMUNICACIONES				OTRO	
Alimentos y Bebidas		Caucho y Plástico		ELECTRICIDAD / GAS / AGUA		FINCA RAÍZ					
Tabaco		Vidrio, Cerámica y Cemento		CONSTRUCCIÓN		INFORMÁTICO					

V. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Jesus adrian garcia.	Operario de calderas.	trapiche San Sebastian.

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

Nº de personas que dependen económicamente del solicitante	Parentesco	Edades
1	hijo.	17

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio
Fallecidos.	

VI. REFERENCIAS PERSONALES (Indique dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores)

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.-	Milena mendieta.	Amadcasa.	La asuncion.	3136492311
2.-	Daniel londoño	Empleado.	chinchina. caldas.	3234761158

VII. INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Quién le sugirió solicitar empleo en esta empresa?				¿Lo recomienda alguien que trabaja en esta empresa?	
	Anuncio		Amigo X		Si
	Agencia		Otro		No X

Nombre de la persona que lo recomienda	División o departamento
Luz Estela Urrasco.	

Si tiene parientes en esta empresa menciónelos

Nota importante

Favor no llamar por teléfono, ni concurrir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T., Art. 62 Núm. 1º) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

Maileny Hernandez
C.C. 66703367.

VIII. ADMINISTRACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN (Espacio exclusivo para el empleador)

Concepto primer entrevistador:

	Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha

Concepto segundo entrevistador:

	Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha

Conclusiones

		Fecha
Candidato seleccionado definitivamente Si ☐ No ☐	Contrátese a partir del	Sueldo $
Candidato elegible próximamente Si ☐ No ☐	Cargo	Tipo de contrato

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

SALUD

Nit: 891.900.289-6

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE:

Yulieth Cristina Ramos cardona

Identificado(a) con C.C 29.775.941

Asistió a la capacitacion en manipulación de alimentos (Manejo higiénico y buenas prácticas de manufactura de alimentos); en cumplimiento a los articulos 11, 12, 13 y 14 de la Resolución 2674 de julio de 2013.

Para constancia se firma a los 18-06-2026

Secretaria de Salud

Municipio de Roldanillo

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Roldanillo, 15 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.779.189, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Vallecaucano - FUNDESCUVAL, identificada con NIT 900.260.028-5, legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Roldanillo, certifica que la señora **MARÍA MARLENY HERNÁNDEZ AGUDELO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66.703.367, ha prestado sus servicios profesionales a esta entidad mediante Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con la normatividad civil y comercial vigente en la República de Colombia.

La relación contractual tuvo como objeto el desarrollo de para prestar los servicios profesionales como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS / AUXILIAR DE COCINA** del Centro Vida / Día, los cuales incluían entre otras actividades: *a)* Preparación y distribución de alimentos para los adultos mayores, asegurando el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad alimentaria. *b) Supervisión y control de calidad de los ingredientes y productos utilizados en la preparación de los alimentos. c)* Gestión del inventario de alimentos y suministros de cocina. *d)* Colaboración en la planificación de menús de acuerdo a las necesidades nutricionales de los abuelos. *e)* Presentación de informes detallados sobre las actividades realizadas; funciones que fueron ejecutadas de manera autónoma e independiente, con observancia de los lineamientos establecidos por FUNDESCUVAL y dentro de los términos pactados contractualmente. Dichos servicios fueron prestados desde el *veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el cinco (5) de julio de dos mil veintiséis (2026).*

Durante la vigencia del vínculo contractual, **EL CONTRATISTA** demostró un alto nivel de responsabilidad, competencia profesional, cumplimiento oportuno y adecuado manejo ético, razón por la cual su desempeño fue plenamente satisfactorio, sin que se presentaran incumplimientos, sanciones o llamados de

atención.

Se deja expresa constancia de que la relación aquí certificada no constituyó vínculo laboral, ni generó subordinación, salario, prestaciones sociales o aportes parafiscales, por tratarse de un contrato de naturaleza civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, administrativos, financieros, migratorios o contractuales que estime pertinentes, en la ciudad de Roldanillo, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Ma. Cristina Burgos

MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 15:13:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66703367
Código de Verificación	66703367260907151347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302502100

PIB
15:16:24

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA MARLENY HERNANDEZ AGUDELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66703367:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:11:36 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1054994074**

Apellidos y Nombres: **LONDOÑO TANGARIFE HECTOR DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 03:18:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66703367** y Nombre: **MARIA MARLENY HERNANDEZ AGUDELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147167637** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:17:56 horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66703367,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ AGUDELO MARIA MARLENY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal de roldanillo valle** , con NIT **891900289-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal Web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66703367 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 01:09 PM

Código Verificación: **E4RXMTDZ2A**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG NIT: 821.003.605-8	F01-PD01 PTML
	HISTORIA CLÍNICA LABORAL	versión: 13 - 22/03/2025

Dirección: carrera 4 # 9-33 (Roldanillo - Valle) // Celular: 300-464-8192 // Correo: administracion@apsoseg.org // Sitio web: apsoseg.org

1. Información de la evaluación.

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
10/09/2026	Valle	Roldanillo

EMPRESA / EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA
Prestador(a) de servicios	

CARGO: Manipuladora de Alimentos

EL EMPLEADOR ES EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES:	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA USUARIA
No	

TIPO DE EVALUACIÓN	ENFASIS DE LA EVALUACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Pre-ingreso	Osteomuscular y manipulación de alimentos	N/A

2. Datos del evaluado.

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	SEXO
Hernandez Agudelo	Maria Marleny	C.C. 66.703.367	Femenino

FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOMINANCIA	TEL. FIJO O CELULAR
24/12/1966	59 años	Casado(a)	Primaria completa	Diestro(a)	311-651-2509

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Valle	Roldanillo	Carrera 4c # 18-19

TIPO DE VIVIENDA	ESTRATO	HIJOS		
Propia	2	4	N° DE PERSONAS QUE HABITAN EN LA VIVIENDA (INCLUIDO EL TRABAJADOR):	3
			VIVE CON FAMILIAR CON DISCAPACIDAD O QUE REQUIERE CUIDADOS ESPECIALES:	No

CORREO ELECTRONICO	E.P.S.	A.R.L	A.F.P.
	NUEVA E.P.S.	- DESCONOCE	- N/A

3. Contacto de emergencia.

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	TEL. FIJO O CELULAR:
Jesus Adrian Garcia	Esposo	311-395-6066

4. Antecedentes laborales.

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	PELIGROS ENCONTRADOS	E.P.P	Fecha		DURACIÓN
				Ingreso	Retiro	
Alcaldía municipal de Roldanillo	Prestadora de servicios	caída a nivel, quemadura por noxa térmica, heridas cortopunzantes (herramientas manuales)	Si	ene/2023		Actualmente

5. Eventos de origen laboral (Accidente laboral - AT / Enfermedad laboral - EL).

Fecha	EMPRESA / EMPLEADOR	A.R.L	CALIFICACIÓN Y DIANGÓSTICO	PCL
	Niega AT/EL			

6. Antecedentes patológicos personales (APP).

1. Pat: HTA (losartan - acude a control)

7. Antecedentes patológicos familiares (APF).

Niega APF

8. Antecedentes ginecobstétricos (AGO - aplica solo para sexo femenino).

MENARQUIA	CICLOS	FUM	DISMENORREA	PLANIFICACIÓN FAMLIAR
13 años	N/A	2022	N/A	N/A

CITOLOGÍA	RESULTADO	AUTOEXAMEN DE SENOS
2025	Negativo	No

GESTACIONES:	5		
P:	4	A:	1
C:	0	E:	0

9. Hábitos.

DESCRIPCIÓN	Si / No	FRECUENCIA / EXPLICACIÓN
Cigarrillo	No	
Alcohol	No	
Psicotrópicos	No	
Deporte	Si	caminata, 1 día/semana, 40 min/día
Extralaboral	No	

Sueño de predominio: Nocturno | Horas Aproximadas: 9 | Reparador: Si | Síntomas de Insomnio: No

10. Revisión actual de sistemas (RAAS).

Niega sintomatología.

11. Examen Físico.

PESO (Kg)	ALTURA (m)	ÍNDICE DE MASA CORPORAL	CIFRAS DE TENSIÓN ARTERIAL	FREC. CARDIACA	FREC. RESPIRAT.
60	1,45	28,54 Kg/m² » Sobrepeso	128 / 77 mmHg » Normal	78 latidos por min.	16 ciclos por min.

OXIMETRÍA	PERIMETRO ABDOMINAL	ALERTA	COLABORADOR	ORIENTADO	LLENADO CAPILAR	MARCHA
97 %	86 cm » Riesgo elevado	Si	Si	Si	Menos de 3 seg.	Eubásica

REGIÓN	HALLAZGOS
Cabeza y cuello	Normal
Cara y orofaringe	Normal
Tórax y cardiopulmonar	Normal
Abdomen	tejido adiposo en gran cantidad
Región lumbar	Normal
Pelvis	Normal
Genitourinario - anal	No se examina
Extremidades superiores	tinel y phalen: negativos
Extremidades inferiores	Normal
Sistema nervioso central	Normal
Piel y tegumentos	Normal

12. Pruebas complementarias.

PRUEBA	FECHA	RESULTADO
Hemoclasificación		A POSITIVO
Coprológico	10/09/2026	No patológico
Frotis de garganta	10/09/2026	Normal
KOH de uñas	10/09/2026	Negativo

13. Diagnóstico(s). [CIE-11]

1	examen médico laboral de pre-ingreso con énfasis osteomuscular y manipulación de alimentos	QA03.0
2	Hipertensión esencial	BA00
3	Sobrepeso	5B80.0

14. Dictamen.

Puede laborar en el cargo, puede realizar manipulación de alimentos

15. Recomendaciones generales.

Suspender consumo de cigarrillo		Controlar el consumo de alcohol		Control de peso	X
Realizar deporte / ejecicio	X	Optometria anual		Audiometria anual	
Citología y/o mamografía					

16. Recomendaciones generales en relación al trabajo.

Uso de EPP: Si | Pausas activas / Descansos periódicos: Si | Inducción o re-inducción al cargo: Si

17. Direccionamiento a sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE).

Estilos de vida saludable:	Si	Riesgo cardiovascular:	Si	Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido (HNIR):	No
Ergonómico - DME. miembros superiores:	No	Ergonómico - DME. columna lumbar:	No	Riesgo visual: optoergonomia / trauma ocular:	No
Riesgo químico: organofosforados y/o carbamatos:	No	Riesgo químico - sustancias varias:	No	Riesgo biológico:	No
Riesgo físico: radiaciones Ionizantes:	No	Riesgo psicolaboral:	No		

18. Remisión(es)

Remisión a medicina laboral E.P.S.	No	
Remisión a E.P.S.	No	
Continuar tratamiento por E.P.S.	Si	HTA
Remisión a A.R.L.	No	
Continuar manejo por A.R.L.	No	

DECLARACIÓN

Yo, Maria Marleny Hernandez Agudelo, en calidad de evaluado declaro que toda la información que he suministrado para la elaboración de este documento es verdadera, se me ha explicado sobre los exámenes paraclínicos que me han practicado y he consentido su realización; Además, autorizo al médico firmante al pie y a APSOSEG el uso de dicha información para la elaboración del certificado médico-laboral en marco de la confidencialidad médico-paciente según la resolución 2346 de 2007 del ministerio de la protección social.

Maria Marleny Hernandez Agudelo
C.C. 66.703.367

VIGENCIA Y CERTIFICACIÓN

El presente certificado tiene una vigencia máxima de tres (3) años, la cual se encuentra regulada por las condiciones estipuladas en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo.

Dr. Luis Gerardo Giraldo R.
Esp. Medicina Laboral
Licencia SST - 73395
28/12/2017

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO EVALUADOR

Laboratorio Clìnico

DR. CARLOS JULIO PANDALES

Bacteriòlogo y Laboratorista Clìnico Universidad Catolica de Manizales

Registro 40343 S.S.V.

Paciente	MARIA MARLENY	HERNANDEZ AGUDELO	*Sexo* F	*Edad :*	60 AÑOS
Codigo	56758		*Número de Id.*	66703367	
Medico			*Teléfono*	3004648192	
Entidad	PARTICULARES				

RESULTADOS

Examen Realizado : 10/09/2026

KOH HONGOS MICROSCOPICO

Técnica : MICROSCOPIA

	Resultado	Valor Referencia
KOH HONGOS	Negativo	
TIPO DE MUESTRA	Uñas Manos	

COPROLOGICO

Técnica : MICROSCOPIA

	Resultado	Valor Referencia
	EXAMEN MACROSCOPICO	
COLOR	Café	
CONSISTENCIA	Blanda	
	EXAMEN MICROSCOPICO	
PARASITOS		
Quistes Endolimax nana	++ xC	
FLORA BACTERIANA	Normal	

GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO

Técnica : MICROSCOPIA

	Resultado	Valor Referencia
FROTIS DE GARGANTA		
FLORA NORMAL DE LA GARGANTA		

Dr. Carlos Julio Pandales
Bacteriólogo
Laboratorista clínico
U.C.M.
Reg.: 40343

BACTERIOLOGO
DR. CARLOS JULIO PANDALES
Registro 40343 S.S.V.

	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG NIT: 821.003.605-8	F01-PD01 PTML
	CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL	versión: 12 - 05/04/2025

Dirección: carrera 4 # 9-33 (Roldanillo - Valle) // Celular: 300-464-8192 // Correo: administracion@apsoseg.org // Sitio web: apsoseg.org

Información general

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	FECHA
Prestador(a) de servicios	Manipuladora de Alimentos	10/09/2026

TIPO DE EVALUACIÓN	ENFASIS DE LA EVALUACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Pre-ingreso	Osteomuscular y manipulación de alimentos	N/A

Datos del evaluado.

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
Hernandez Agudelo	Maria Marleny	C.C. 66.703.367	59 años y 8 meses

Evaluación y pruebas complementarias

Examen médico-laboral		
Coprológico		
Frotis de garganta		
KOH de uñas		

Concepto Médico laboral

Puede laborar en el cargo, puede realizar manipulación de alimentos

Recomendaciones

1) Uso de EPP - 2) Direccionamiento a SVE anotado(s) - 3) Pausas activas o recesos periódicos según corresponda.

Direccionamiento a sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE).

1	Riesgo cardiovascular	2	Estilos de vida saludable	3	
4		5		6	

- El presente certificado tiene una vigencia máxima de tres (3) años, la cual se encuentra regulada por las condiciones estipuladas en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo.
- La custodia de este registro médico y sus anexos se rige por lo dispuesto en la resolución 1918 de 2009 del ministerio de protección social.
- El profesional que firma este documento da fe que la información suministrada y registrada por el medico en el certificado es veraz de acuerdo con su ética profesional.

Dr. Luis Gerardo Giraldo M.
Esp. Medicina Laboral
Licencia SST - 73395
28/12/2017

Dr. Luis Gerardo Giraldo Mera
Médico Especialista en SST
Licencia médica: 76-5578 del 12/08/2014
Licencia SST: 73395 del 28/12/2017

Maria Marleny Hernandez Agudelo
C.C. 66.703.367



DATOS PERSONALES

Nombre	*Yulieth Cristina Ramos Cardona*
Cédula de Ciudadanía	*29.775.941*
Fecha de Nacimiento	Agosto 29 de 1985
Dirección	*Carrera 1ª Norte No. 11C - 31*
Teléfono	*310 717 6087*
Estado Civil	*Soltera*
Email:	*ramoscardonayulietheristina@gmail.com*

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA

Institución Educativa Boyacá
Primaria
Pereira – Risaralda

SECUNDARIOS

Institución Educativa Manuel
Dolores Mondragón
Bachiller Académico
Roldanillo, Valle del Cauca

INFORMACIÓN LABORAL

Cargo Desempeñado:	*Auxiliar de Producción y empaque*
Jefe Inmediato:	*Arbey Ramos Suárez*
Teléfono:	*317 669 4598*
Periodo:	*Enero/2023 – Febrero/2025*
Ciudad:	*Roldanillo*

Cargo Desempeñado:	*Estilista Profesional e integral*
Jefe Inmediato:	*Independiente*
Teléfono:	*310 717 6087*
Periodo:	*Enero/2008 – Junio/2025*
Ciudad:	*Roldanillo*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.775.941
RAMOS CARDONA

APELLIDOS
YULIETH CRISTINA

NOMBRES
YULIETH CRISTINA RAMOS

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1985
BOLIVAR
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

19-FEB-2004 ROLDANILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JAIRON MIKEL NARVAEZ TORRES

A 0109100 001 M756 F 0029779941 20090910 0015S182944 1 25166566

SALUD

Nit: 891.900.289-6

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL
HACE CONSTAR QUE:

María Marleny Hernandez Agudelo

Identificado(a) con C.C 66.703.367

Asistió a la capacitación en manipulación de alimentos (Manejo higienico y buenas practicas de manufactura de alimentos); en cumplimiento a los articulos 11, 12, 13 y 14 de la Resolución 2674 de julio de 2013.

Para constancia se firma a los 18-06-2026.

Secretaria de Salud

Barranquilla Roldanillo



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Naranjal

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Reconocimiento de Estudios No. 1914 de Septiembre 6 de 2002

Confiere a:

Yulieth Cristina Ramos Cardona

Identificada con Tarjeta de Identidad N° 850829-55459

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al período Lectivo 2002-2003 del nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Lic. María Teresa Benítez Zapata
Rectora

Mariluz E.

Mariluz Escarria Gómez
Directora de Grupo

Anotado al Folio 101 *del Libro para Control Interno de Diplomas No.* 001

Dado en Naranjal (V), el diez y nueve (19) de Julio de dos mil tres (2003)

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 20034596



FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Roldanillo, 15 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.113.779.189, actuando en calidad de Representante Legal de la Fundación para el Desarrollo Económico, Social y Cultural Vallecaucano - FUNDESCUVAL, identificada con NIT 900.260.028-5, legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de Roldanillo, certifica que la señora **YULIETH CRISTINA RAMOS CARDONA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 29.775.941, ha prestado sus servicios profesionales a esta entidad mediante Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales, de conformidad con la normatividad civil y comercial vigente en la República de Colombia.

La relación contractual tuvo como objeto el desarrollo de para prestar los servicios profesionales como **MONITOR DE MANUALIDADES** del Centro Vida / Día, los cuales incluían entre otras actividades: *a) Preparar y servir alimentos y refrigerios de acuerdo con los menús establecidos. b) Realizar el lavado, desinfección y organización de alimentos, utensilios y áreas de cocina. c) Mantener limpias y desinfectadas las instalaciones, baños, comedor, salones y zonas comunes. Recolectar y disponer adecuadamente los residuos. d) Apoyar la organización y adecuación de espacios para las actividades del Centro del Adulto Mayor. e) Mantener condiciones de higiene, orden y seguridad en las áreas de trabajo. f) Brindar trato respetuoso y cordial a los adultos mayores. g)Informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar la seguridad o bienestar de los usuarios. h) Cumplir las normas de seguridad, higiene, manipulación de alimentos y las demás funciones asignadas por el jefe inmediato. i)Elaboración y la presentación de informes mensuales sobre las intervenciones realizadas; funciones que fueron ejecutadas de manera autónoma e independiente, con observancia de los lineamientos establecidos por FUNDESCUVAL y dentro de los términos pactados contractualmente. Dichos servicios fueron prestados desde el veintisiete (27) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el cinco (5) de julio de dos mil veintiséis (2026).*

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

Durante la vigencia del vínculo contractual, **EL CONTRATISTA** demostró un alto nivel de responsabilidad, competencia profesional, cumplimiento oportuno y adecuado manejo ético, razón por la cual su desempeño fue plenamente satisfactorio, sin que se presentaran incumplimientos, sanciones o llamados de atención.

Se deja expresa constancia de que la relación aquí certificada no constituyó vínculo laboral, ni generó subordinación, salario, prestaciones sociales o aportes parafiscales, por tratarse de un contrato de naturaleza civil, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, administrativos, financieros, migratorios o contractuales que estime pertinentes, en la ciudad de Roldanillo, Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MA. Cristina Burgos
MARÍA CRISTINA BURGOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDESCUVAL
Nit. 900.260.028-5

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:22:02 PM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **29775941**

Apellidos y Nombres: **RAMOS CARDONA YULIETH CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 16:30:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29775941
Código de Verificación	29775941260907163033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302534278

PIB
08:27:32

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULIETH CRISTINA RAMOS CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29775941:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 01:45:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29775941** y Nombre: **YULIETH CRISTINA RAMOS CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147247919** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:21:15 horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29775941,** Apellidos y Nombres **RAMOS CARDONA YULIETH CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal de roldanillo valle** , con NIT **891900289-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 de 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29775941 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 01:37 PM

Código Verificación: YLE79DVX8T

Válida hasta: 07/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 01:27:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1031170161** y Nombre: **ANGELA JINETH HORTUA CARDONA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147246337** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:22:20 horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1031170161,** Apellidos y Nombres **HORTUA CARDONA ANGELA JINETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDESCUVAL**, con NIT **900260028-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 de 06/03/2014 y demás normatividad vectora frente al tratamiento de datos.

https://rhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG NIT: 821.003.605-8	F01-PD01 PTML
	HISTORIA CLÍNICA LABORAL	versión: 13 - 22/03/2025

Dirección: carrera 4 # 9-33 (Roldanillo - Valle) // Celular: 300-464-8192 // Correo: administracion@apsoseg.org // Sitio web: apsoseg.org

1. Información de la evaluación.

FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
10/09/2026	Valle	Roldanillo

EMPRESA / EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA
Prestador(a) de servicios	

CARGO
Oficios Varios

EL EMPLEADOR ES EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES:	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA USUARIA
No	

TIPO DE EVALUACIÓN	ENFASIS DE LA EVALUACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Pre-ingreso	Osteomuscular	N/A

2. Datos del evaluado.

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	SEXO
Ramos Cardona	Yulieth Cristina	C.C. 29.775.941	Femenino

FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN ACADÉMICA	DOMINANCIA	TEL. FIJO O CELULAR
29/08/1985	41 años	Soltero(a)	Bachiller	Zurdo(a)	310-717-6087

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Valle	Roldanillo	cra 1a Norte # 11c-31

TIPO DE VIVIENDA	ESTRATO	HIJOS	Nº DE PERSONAS QUE HABITAN EN LA VIVIENDA (INCLUIDO EL TRABAJADOR):	3
Propia	2	2	VIVE CON FAMILIAR CON DISCAPACIDAD O QUE REQUIERE CUIDADOS ESPECIALES:	No

CORREO ELECTRONICO	E.P.S.	A.R.L	A.F.P.
fanny.825@uotlook.com	NUEVA E.P.S.	- DESCONOCE	- DESCONOCE

3. Contacto de emergencia.

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	TEL. FIJO O CELULAR:
Luz Fanny Ramos	Hermana	311-624-4067

4. Antecedentes laborales.

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	PELIGROS ENCONTRADOS	E.P.P	Fecha		DURACIÓN
				Ingreso	Retiro	
Centro Vida	Prestadora de servicios	caída a nivel	Si	sep/2025		Actualmente

5. Eventos de origen laboral (Accidente laboral - AT / Enfermedad laboral - EL).

Fecha	EMPRESA / EMPLEADOR	A.R.L	CALIFICACIÓN Y DIANGÓSTICO		PCL
	Niega AT/EL				

6. Antecedentes patológicos personales (APP).

1. Pat: Arritmia cardíaca, no especificada (metoprolol - sin seguimiento por tratante) - 2. Qx: pomeroy

7. Antecedentes patológicos familiares (APF).

1. HTA: madre y padre - 2. DM2: padre

8. Antecedentes ginecobstétricos (AGO - aplica solo para sexo femenino).

MENARQUIA	CICLOS	FUM	DISMENORREA	PLANIFICACIÓN FAMLIAR
12 años	Regular	26/08/2026	Si	Pomeroy

CITOLOGÍA	RESULTADO	AUTOEXAMEN DE SENOS
2025	Negativo	Si

GESTACIONES:	2		
P:	0	A:	0
C:	2	E:	0

9. Hábitos.

DESCRIPCIÓN	Si / No	FRECUENCIA / EXPLICACIÓN
Cigarrillo	No	
Alcohol	No	
Psicotropicos	No	
Deporte	Si	spinning, 2 días/semana, 60 min/día
Extralaboral	No	

Sueño de predominio: Nocturno	Horas Aproximadas: 8	Reparador: Si	Síntomas de Insomnio: No

10. Revisión actúal de sistemas (RAAS).

Niega sintomatología.

11. Examen Físico.

PESO (Kg)	ALTURA (m)	ÍNDICE DE MASA CORPORAL	CIFRAS DE TENSIÓN ARTERIAL	FREC. CARDIACA	FREC. RESPIRAT.
70	1,52	30,30 Kg/m² = Obesidad	178 / 118 mmHg = HTA III	91 latidos por min.	16 ciclos por min.

OXIMETRÍA	PERIMETRO ABDOMINAL	ALERTA	COLABORADOR	ORIENTADO	LLENADO CAPILAR	MARCHA
98 %	97 cm = Riesgo muy elevado	Si	Si	Si	Menos de 3 seg.	Eubásica

REGIÓN	HALLAZGOS
Cabeza y cuello	Normal
Cara y orofaringe	Normal
Tórax y cardiopulmonar	Normal
Abdomen	abundante tejido adiposo
Región lumbar	Normal
Pelvis	Normal
Genitourinario - anal	No se examina
Extremidades superiores	tinel y phalen: negativos
Extremidades inferiores	Normal
Sistema nervioso central	Normal
Piel y tegumentos	Normal

12. Pruebas complementarias.

PRUEBA	FECHA	RESULTADO
Hemoclasificación		O POSITIVO

13. Diagnóstico(s).

		[CIE-11]
1	examen médico laboral de pre-ingreso con énfasis osteomuscular	QA03.0
2	Arritmia cardíaca, sin especificación	BC9Z
3	Otitis media aguda	AB00

4	Obesidad	5B81

14. Dictamen.

Puede laborar en el cargo con recomendaciones

15. Recomendaciones generales.

Suspender consumo de cigarrillo		Controlar el consumo de alcohol		Control de peso	X
Realizar deporte / ejecicio	X	Optometria anual		Audiometria anual	
Citología y/o mamografía					

16. Recomendaciones generales en relación al trabajo.

Uso de EPP: Si | Pausas activas / Descansos periódicos: Si | Inducción o re-inducción al cargo: Si

17. Direccionamiento a sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE).

Estilos de vida saludable:	Si	Riesgo cardiovascular:	Si	Hipoacusia neurosensorial inducida por ruido (HNIR):	No
Ergonómico - DME. miembros superiores:	No	Ergonómico - DME. columna lumbar:	Si	Riesgo visual: optoergonomia / trauma ocular:	No
Riesgo químico: organofosforados y/o carbamatos:	No	Riesgo químico - sustancias varias:	No	Riesgo biológico:	No
Riesgo físico: radiaciones Ionizantes:	No	Riesgo psicolaboral:	No		

18. Remisión(es)

Remisión a medicina laboral E.P.S.	No	
Remisión a E.P.S.	Si	Afinamiento TA, medicina general, nutricionista
Continuar tratamiento por E.P.S.	Si	Arritmia cardíaca
Remisión a A.R.L	No	
Continuar manejo por A.R.L.	No	

DECLARACIÓN

Yo, Yulieth Cristina Ramos Cardona , en calidad de evaluado declaro que toda la información que he suministrado para la elaboración de este documento es verdadera, se me ha explicado sobre los exámenes paraclínicos que me han practicado y he consentido su realización; Además, autorizo al médico firmante al pie y a APSOSEG el uso de dicha información para la elaboración del certificado médico-laboral en marco de la confidencialidad médico-paciente según la resolución 2346 de 2007 del ministerio de la protección social.

YULIETH CRISTINA RAMOS C.

Yulieth Cristina Ramos Cardona

C.C. 29.775.941

VIGENCIA Y CERTIFICACIÓN

El presente certificado tiene una vigencia máxima de tres (3) años, la cual se encuentra regulada por las condiciones estipuladas en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo.

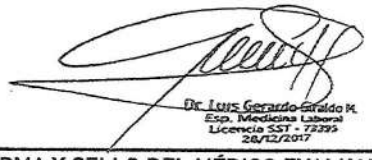

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO EVALUADOR

	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL - APSOSEG NIT: 821.003.605-8	F01-PD01 PTML
	CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL	versión: 12 - 05/04/2025

Dirección: *carrera 4 # 9-33 (Roldanillo - Valle) //* ***Celular:*** *300-464-8192 //* ***Correo:*** *administracion@apsoseg.org //* ***Sitio web:*** *apsoseg.org*

Información general

EMPRESA / EMPLEADOR	CARGO	FECHA
Prestador(a) de servicios	Oficios Varios	10/09/2026

TIPO DE EVALUACIÓN	ENFASIS DE LA EVALUACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO
Pre-ingreso	Osteomuscular	N/A

Datos del evaluado.

APELLIDO(S)	NOMBRE(S)	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
Ramos Cardona	Yulieth Cristina	C.C. 29.775.941	41 años y 0 meses

Evaluación y pruebas complementarias

Examen médico-laboral		

Concepto Médico laboral

Puede laborar en el cargo con recomendaciones

Recomendaciones

1) Uso de EPP - 2) Medidas de higiene postural - 3) Direccionamiento a SVE anotado(s) - 4) Pausas activas o recesos periódicos según corresponda.

Direccionamiento a sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE).

1	Riesgo cardiovascular	2	Ergonómico - DME. columna lumbar	3	Estilos de vida saludable
4		5		6	

- El presente certificado tiene una vigencia máxima de tres (3) años, la cual se encuentra regulada por las condiciones estipuladas en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del decreto 1072 de 2015 del ministerio del trabajo.
- La custodia de este registro médico y sus anexos se rige por lo dispuesto en la resolución 1918 de 2009 del ministerio de protección social.
- El profesional que firma este documento da fe que la información suministrada y registrada por el medico en el certificado es veraz de acuerdo con su ética profesional.



Dr. Luis Gerardo Giraldo Mera
Médico Especialista en SST
Licencia médica: 76-5578 del 12/08/2014
Licencia SST: 73395 del 28/12/2017

Yulieth Cristina Ramos C.

Yulieth Cristina Ramos Cardona
C.C. 29.775.941